

COMITÉS de MONITOREO y VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVOS:

recomendaciones para una minería moderna y responsable



COMITÉS de MONITOREO y VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVOS:

recomendaciones para una minería moderna y responsable



Esta publicación se realiza gracias al apoyo de AVINA, BENALA, la Asociación Civil LABOR, el Instituto de Redes de Desarrollo Social RED SOCIAL y OXFAM GB. Su contenido es responsabilidad de sus autores y no necesariamente refleja la opinión de quienes apoyaron su producción.

COMITÉS de MONITOREO y VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVOS:
recomendaciones para una minería moderna y responsable

© 2007 1er edición.

Impresa en la ciudad de Lima. Julio de 2009.

Jr. Daniel Alcides Carrión N° 336, Lima 17.

Teléfono: (+51) 2616515

Telefax: (+51) 2619827

Textos:

José Luis López Follegatti

Cuadros, imágenes y fotos:

Participantes del Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible

Asistente de investigación y redacción:

Paola Quiroz

Diagramación, diseño e impresión:

Sonimágenes del Perú

Si deseas conocer más sobre esta iniciativa puedes visitar:

www.grupodialogo.org.pe/monitoreoyvigilanciaambiental

Para comentarios y propuestas escribe a:

comunicaciones@grupodialogo.org.pe / joseluislf@labor.org.pe

 Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. No todo tiene porque ser impreso.

Contenido

- PRESENTACIÓN.....7

- 1. LOS COMITÉS DE MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVOS9
 - 1.1. ¿Qué son?9
 - 1.2. ¿Qué funciones cumplen? 10
 - 1.3. ¿Cómo se forman? 10
 - 1.4. ¿Cuáles son los componentes claves para hacer un monitoreo y vigilancia eficaz? 10
 - 1.4.1. Mecanismos de financiamiento (no procesos de monitoreo caros)..... 10
 - 1.4.2. Participación e involucramiento de todos los actores con transparencia. 11
 - 1.4.3. Difusión y socialización del proceso de vigilancia y la toma de decisiones..... 11
 - 1.4.4. Procedimientos técnicos adecuados y debidamente concertados 11
 - 1.4.5. Generación y formación de capacidades técnicas para el proceso y resultados de la vigilancia de la calidad ambiental. 11
 - 1.4.6. El respaldo del Estado 11

- 2. EXPERIENCIAS DE MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVOS 13
 - a. Experiencia de la Comisión de Monitoreo de la Calidad y Cantidad de Agua de Canales de Riego Sur y Este (COMOCA) 14
 - b. Experiencia de los Comités de Medio Ambiente del Proyecto La Granja Río Tinto..... 16
 - c. Experiencia de la Comisión de Monitoreo Ambiental Participativo de la Mesa de Diálogo “Grupo de trabajo para el caso Aruntani” 19
 - d. Comité de Monitoreo, Vigilancia y Fiscalización Ambiental de Huarmey.....22
 - e. Experiencia del Comité de Vigilancia Ambiental de la Mesa de Diálogo Tintaya – Comunidades26
 - f. Experiencia de la Red Regional de Comités Ambientales de Ancash (RRCAA)29

- 3. CONSTRUYENDO CONFIANZAS, DERRIBANDO MUROS30

- 4. RECOMENDACIONES32

- ANEXOS:
 - Anexo 1: Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos34
 - Anexo 2: Resoluciones directorales en las que se considera el monitoreo ambiental participativo39
 - Anexo 3: Directorio de comités de monitoreo y vigilancia ambiental42
 - Anexo 4: Mapa de comités de monitoreo y vigilancia49
 - Anexo 5: Red nacional de monitoreo y vigilancia ambiental participativos.....51

Presentación

En los últimos 10 años, la minería evidenció un crecimiento sostenido en el Perú, que trajo consigo divisas y múltiples beneficios económicos y sociales, pero también desconfianzas y conflictos frente a los impactos ambientales que cierto sector de la actividad minera genera.

En este contexto surgen nuevas relaciones, formas y espacios de diálogo tales como los comités de monitoreo y vigilancia ambiental participativos, que -creemos- se originan con el fin de mejorar la participación de las comunidades y autoridades locales frente a las inversiones mineras, así como también para enfrentar desconfianzas y temores con mecanismos que permitan conocer qué impactos genera la actividad minera en ellos. Para ser efectivos estos espacios ponen en práctica la normatividad existente, e incluso van más allá, y difunden a través de diversos medios de comunicación sus resultados.

Esperamos que ésta publicación contribuya al acercamiento entre ciudadanos -actores directos e indirectos- de las zonas de influencia de la actividad minera en el Perú. Para lograrlo en el primer capítulo presentamos conceptos básicos sobre el proceso de monitoreo y vigilancia.

Como segundo capítulo compartimos una breve reseña acerca de la historia, actividades, metodología de trabajo y otros importantes puntos de seis experiencias peruanas de comités de monitoreo y vigilancia ambiental participativos y una Red Regional de Comités de Monitoreo en Ancash.

En la tercera parte, quienes se hallan involucrados con la temática de diálogo, minería y desarrollo sostenible, encontrarán una interesante interpretación acerca de ciertas “verdades” que circulan por el imaginario colectivo de nuestra nación, sobre quien es ese “otro” al que percibimos con intereses disímiles a los nuestros.

Como cuarto capítulo, recordaremos las recomendaciones que surgieron como resultado de lo que fue el 1er Encuentro Nacional de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos en ámbitos de influencia minera, que se realizó en el 2008 en la región de Lima, con la participación de representantes de 14 regiones del Perú.

Para finalizar como anexos encontraremos valiosa información proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas y otras fuentes sobre las disposiciones directoriales que dan origen a la actividad de monitoreo participativo, así como un directorio que detalla los datos de contacto de integrantes/personas/organizaciones relacionadas a cada una de las -aproximadamente- 30 experiencias existentes de monitoreo en el Perú, y un mapa que visibiliza la ubicación por región de cada comité.

De antemano agradecemos su interés por conocer ésta diversidad de prácticas que en el Perú realizan hombres y mujeres con el fin de mejorar y promover los sistemas de vigilancia y monitoreo ambiental en zonas de influencia minera. Pronto habrá novedades sobre el 2do Encuentro Nacional de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos en ámbitos de influencia minera, que en el 2009 será organizado por la Red Nacional de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos.

Un reconocimiento especial merecen todas aquellas empresas y organizaciones de la sociedad civil que promueven la formación de comités de monitoreo y vigilancia ambiental. Tal es el caso de Arasi SAC, Aruntani SAC, Xstrata Las Bambas, Goldfields, Apurímac Ferrum, Antamina, Asociación Civil Labor, Asociación Urpichallay, Minera Yanacocha, CooperAcción, Compañía de Minas Buenaventura, ProDiálogo, Care Perú, Comité de Monitoreo, Vigilancia y Fiscalización Ambiental de Huarney, Benala, Río Tinto La Granja y Red Social, y tod@s los participantes del Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible. Asimismo no podemos olvidar de reconocer el importante rol que hasta la fecha ha desempeñado el Ministerio de Energía y Minas - MINEM y el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, al desarrollar e implementar actividades de promoción del monitoreo y la vigilancia ambiental participativo como una práctica necesaria para realizar una minería social y ambientalmente responsable en el Perú.

Un especial agradecimiento merecen también los líderes y organizaciones que impulsaron la realización del Ier Encuentro Nacional de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos en ámbitos de influencia minera “El Agua Nos Reúne”, y a aquellos que con sus recursos, aportes y recomendaciones hacen posible ésta publicación como es el caso de: Marina Irigoyen de Care – Perú; Alicia Román, consultora Independiente; Dante Vera del Grupo Norte; Inés Gutiérrez y Martha Vásquez del MINEM; Jorge R. Falla de Buenaventura; Eduardo Castro de Urpichallay; José De Echave y Julia Cuadros de Cooperación; Javier Caravedo de ProDiálogo; Lola Gomero, Hilda Coral y Augusto Mallqui de CMVFA Huarney; Anthony Jo Noles y Karina Peña de la Asociación Civil LABOR; Sonia Balcázar de Río Tinto; Luis Chang de Yanacocha; Fanny Fernández y Paola Quiroz del Instituto de Redes de Desarrollo Social; Avina, Oxfam GB y Benala.



José Luis López Follegatti

1

Los Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos



1.1. ¿Qué son?

Aunque no existe todavía una sola definición reconocida para estos espacios de reciente formación, optamos para uso práctico de ésta cartilla, la siguiente definición:

"Son organismos de coordinación que fomentan la participación de la sociedad civil (en especial de las comunidades), las empresas mineras y el Estado en todos sus niveles; para generar mecanismos de verificación que contribuyan en la evaluación de los impactos ambientales que cierto sector de la actividad minera ocasiona".

Por lo general las actividades de monitoreo y vigilancia ambiental nacen de manera local, a partir de la acción de los actores que viven, trabajan y son responsables de la zona donde se evidencia el impacto ambiental. Luego, conforme sus actividades son de conocimiento público, y crecen los ámbitos de influencia, ésta acción local puede convertirse en una acción regional. Es importante destacar que los mismos no sustituyen sino complementan a las funciones de evaluación, monitoreo y vigilancia ambiental que realiza el Estado a través de Osinergmin, los ministerios, los gobiernos regionales y locales.

Dado que cada experiencia de comité de monitoreo y vigilancia ambiental, posee características propias, y ningún proceso es idéntico, podríamos tratar de establecer una tipología de comités de acuerdo a:

- Las actividades de monitoreo que realizan.
- Los elementos que monitorean.
- Las organizaciones e instituciones que participan.
- Su origen de formación y estado legal de constitución.
- El ámbito de geográfico donde desarrollan sus actividades.
- Otras que se propongan.

1.2. ¿Qué funciones cumplen?

Los comités de monitoreo participativo tienen la función de apoyar en la vigilancia ambiental a las autoridades competentes (DIGESA, DESA, Autoridad del Agua) que deben mantenerse alertas y evitar de esta manera un potencial efecto adverso en el medio ambiente por parte de alguna actividad económica. Al respecto, existen una variedad de funciones creadas de acuerdo a los intereses y características particulares de cada comité, pero las principales son:

1. VERIFICAR si la actividad de una empresa genera impactos ambientales negativos en el aire, suelo y agua de determinada zona geográfica o ámbito de una microcuenca. Esto mediante el uso de instrumentos y parámetros técnicos especializados.
2. VIGILAR que las empresas mineras ejecuten las correcciones, si luego de realizar la verificación, se comprobó que la actividad minera excede los estándares ambientales convenidos.
3. COMUNICAR los resultados de los procesos de monitoreo a toda la población e instituciones interesadas, y recoger sus opiniones y sugerencias, ya que dar a conocer todo el proceso de monitoreo con transparencia es sumamente importante.

1.3. ¿Cómo se forman?

El proceso de formación es diverso. Las etapas de formación de un comité de monitoreo varían de acuerdo sus integrantes y al contexto donde surgieron. Por ejemplo, si se estableciera una clasificación (tipología) de acuerdo al origen de los comités que a la fecha funcionan, se puede proponer que algunos son:

- a. El resultado de un proceso de conflicto y negociación.
- b. El producto del acuerdo entre empresa y comunidades sin un contexto de conflicto.
- c. Una iniciativa de la comunidad, el Estado o la empresa.

Uno de los principales fines, que justifica el origen y la existencia de un comité de monitoreo es el rol que cumple como canal de comunicación entre los diversos actores involucrados en la actividad minera. A través de estos espacios se observa como las comunidades pueden expresar sus puntos de vista, opiniones, actividades de monitoreo y propuestas a la empresa y las autoridades locales y nacionales, como es el caso de las Direcciones Regionales de Minería y Salud y el MEM.

Hecho público el acuerdo y la voluntad de la comunidad por formar un comité de monitoreo, el pedido se conversa en el marco de una mesa de diálogo o reunión, que se realice con este fin.

1.4. ¿Cuáles son los componentes claves para una eficaz labor de monitoreo y vigilancia?

Consideramos que generar mecanismos de confianza y credibilidad en el proceso y los resultados de la vigilancia ambiental participativa puede resultar una tarea ardua e ingrata si no se efectúa con total transparencia y participación permanente de los actores involucrados. Por eso consideramos que existen seis componentes claves en la ejecución de cualquier proceso de monitoreo y vigilancia ambiental, éstos son:

1.4.1. Mecanismos de financiamiento viables y no condicionados.

El proceso de vigilancia ambiental implica una serie de recursos financieros, personales y logísticos que requieren que los comités de monitoreo participativos estén a la búsqueda permanente de diferentes opciones de financiamiento: bien, que provengan de las empresas mineras o de otras instituciones públicas y privadas, o de ambas, De esta manera, se podrá cubrir los gastos inherentes a la actividad de monitoreo.

De esta forma la empresa puede intervenir en el pago de los gastos que demanda la actividad de monitoreo, pero deberá abstenerse de opinar cuando se trata de tomar decisiones sobre temas claves como la selección del laboratorio donde se realizarán los análisis de las muestras. Al respecto, una alternativa que

mejore los mecanismos de financiamiento existentes para los comités, podría ser la creación de un fondo que reciba aportes privados y públicos.

14.2. Participación e involucramiento de todos los actores con transparencia

Transparencia en este proceso significa someterse a evaluación sin restricciones. Para tal fin la empresa acepta que la comunidad, y otros actores involucrados en el proceso de monitoreo y vigilancia, evalúen sus instalaciones sin restricciones, siempre que la evaluación no afecte el normal desarrollo de las operaciones y la seguridad de la empresa.

La evaluación se efectúa una vez establecida mediante acuerdo la fecha, lugares y procedimientos que serán empleados. Dado que el proceso de monitoreo y vigilancia es un hecho de interés público, la publicación y eficaz difusión y socialización de sus resultados, y de todo el proceso que lo hizo posible, es indispensable.

A esto se suma también que, para garantizar la credibilidad en los resultados de la actividad de monitoreo y vigilancia es indispensable que la comunidad intervenga en todo el proceso: desde el acopio o toma de las muestras en campo, hasta la elección y envío de las muestras al laboratorio. Para algunas experiencias de monitoreo, la asesoría de las ONG y la intervención de organismos especializados del Estado es un factor determinante para que el proceso sea creíble.

1.4.3. Difusión y socialización del proceso de vigilancia y su toma de decisiones

La difusión de los resultados y hallazgos obtenidos por las actividades de monitoreo y vigilancia es tan importante como dar a conocer con transparencia cómo se desarrolló todo el proceso. Por eso se recomienda:

- Establecer estrategias de comunicación, difusión y socialización de la información que, considerando las diversidades culturales existentes en un espacio geográfico, llegue a todos los públicos/actores involucrados en el impacto de la actividad minera. Esto significa:
 - a. Elaborar productos de acceso y uso masivo
 - b. Emplear medios, canales y espacios de comunicación tradicionales y alternativos.
 - c. Usar el idioma/lengua apropiada a cada público, con información que evite juicios de valor.
- Garantizar el acceso universal a todo el proceso de monitoreo y vigilancia. Esto significa difundir todas las actividades, procedimientos y resultados que involucra el proceso, pero también educar (generar capacidades) en los actores para su comprensión. Informar también significa educar.

1.4.4. Procedimientos técnicos adecuados y debidamente concertados.

Generar credibilidad y confianza en los resultados del proceso de monitoreo y vigilancia, a través del respeto de los acuerdos, el uso de procedimientos y protocolos científicamente comprobados, y la consulta permanente de todos los actores involucrados en el impacto de la actividad minera durante todo el proceso. El consenso popular de todos los sectores (empresa, comunidad, autoridades locales, regionales y nacionales, ONG (si así fuera el caso) hará más factible un futuro sostenible de la actividad de monitoreo y vigilancia ambiental.

1.4.5. Generación y formación de capacidades técnicas para el proceso y resultados de la vigilancia de la calidad ambiental.

Dotar de capacidades a aquellos actores involucrados en el proceso de monitoreo es importante para garantizar la calidad y transparencia de todo el proceso de monitoreo, así como para mejorar las acciones que como respuesta se tomaran con respecto a los resultados del monitoreo. Esta debe ser permanente y de acuerdo al nivel de participación de los involucrados.

Un ejemplo de las necesidades de capacitación de los integrantes y participantes de los comités nos lo re-trata, Percy Feijoo, participante de la Comisión de Monitoreo de la Calidad y Cantidad de Agua de Canales de Riego – COMOCA, al hablar sobre cómo se determinan los puntos de muestreo: **“El enfoque de trabajo de la Comisión de Monitoreo de Canales de riego se centra en monitorear 36 puntos de muestreo que configuran a los 25 canales de riego. Los puntos de muestreo han sido generados a través de un consenso entre los involucrados y la empresa minera, para de esta manera definir la cantidad de muestras que van a realizar y puedan generar los resultados convenientes para poder tener la claridad en las muestras y resultados que se presentan.”**

1.4.6. Ser un complemento adecuado a la función vigilante del Estado.

Los comités de monitoreo y vigilancia participativos no deben ni pueden reemplazar la función pública relacionadas con los impactos ambientales y sociales que ocasionan las actividades mineras. Sin embargo durante la década del 90 y por muchos años, el Estado, redujo su intervención en todos sus niveles. Desde hace cinco años se advierte una intención de mejorar esta situación. Para ello se han dictado normas, se ha creado el Ministerio del Ambiente y en el tema minero se desligó la función fiscalizadora del Ministerio de Energía y Minas, adjudicándola a OSINERGIM (Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas).

A nivel del Ministerio de Energía y Minas se ha emitido la normas que reconoce la existencia de los comités de monitoreo y vigilancia. Uno de estos es el reglamento de participación ciudadana en el sub sector minero o D.S. N° 028-2008-EM que en su artículo N° 5 inciso 5.5, habla sobre la vigilancia ciudadana, sobre la cual dice que “las poblaciones involucradas tienen el derecho de efectuar el monitoreo, control y seguimiento de las medidas, acciones, obligaciones y compromisos adoptados por el titular minero respecto a los aspectos ambientales y sociales relacionados con su actividad.” Además, en el artículo N° 6 de esta norma se define como mecanismos de participación ciudadana, al “monitoreo y vigilancia ambiental participativos”.

La idea principal es sumar esfuerzos complementando iniciativas público privadas, como la presente; con el objetivo de hacer que el Estado recupere la credibilidad, ejerciendo su autoridad con imparcialidad y justicia.

2

Experiencias de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos



Un tema pendiente con respecto a la formación de los comités de monitoreo y vigilancia ambiental participativos, continúa siendo su origen. Dado que hasta la fecha, la mayoría de estos espacios de diálogo deviene de una situación de conflicto, se espera que a mediano o largo plazo esta situación varíe, permitiendo ser incorporados por las diversas industrias extractivas como parte de las nuevas prácticas de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente.

Ricardo Morel, ex asesor en relaciones comunitarias para empresas como Antamina y Yanacocha, menciona que: “Quiero remarcar como se iniciaron los comités. En los casos que hemos escuchado ahora varios de ellos se han iniciado (sobre todo los que están en etapa de producción) por coerción, es decir por presión de las comunidades, cosa que no debió ocurrir, pero ocurrió así. Entonces tenemos que reflexionar un poco sobre qué está pasando detrás, que hay más allá. Porque yo creo que al igual, que en la responsabilidad social, en los comités de monitoreo que es una forma de responsabilidad social, tenemos tres razones para hacerlas. La primera es la coerción, la segunda es la conveniencia, y la tercera es la convicción. Y en mucho de los casos ocurre en el país que la responsabilidad social la hacemos por coerción, que es la peor de las razones. Entonces deberíamos tratar de ir un poco más al fondo de las cosas y tratar de entender por qué tenemos que esperar una presión de parte de Huarmey para que el ministerio y la empresa reaccione y diga, bueno sí hagamos un comité.”

A continuación les presentamos seis importantes experiencias de monitoreo y vigilancia ambiental participativos, que se originaron y, vienen generando avances en materia de gestión económica y social del ambiente en territorio peruano. Algunas de estas experiencias cuentan con más de siete años de trabajo.

EXPERIENCIAS:

- a. Experiencia de la Comisión de Monitoreo de la Calidad y Cantidad de Agua de Canales de Riego Sur y Este (COMOCA)
- b. Experiencia de los Comités de Medio Ambiente del Proyecto La Granja Río Tinto

-
- c. Experiencia de la Comisión de Monitoreo Ambiental Participativo de la Mesa de Diálogo “Grupo de trabajo para el caso Aruntani”
 - d. Comité de Monitoreo, Vigilancia y Fiscalización Ambiental de Huarney
 - e. Experiencia del Comité de Vigilancia Ambiental de la Mesa de Diálogo Tintaya – Comunidades
 - f. Experiencia Red Regional de Comités Ambientales de Ancash (RRCAA)

a. Experiencia de la Comisión de Monitoreo de la Calidad y Cantidad de Agua de Canales de Riego Sur y Este (COMOCA)

El 26 de abril del 2000, se formó la Comisión de Monitoreo de la Calidad y Cantidad del Agua de Canales de Riego (COMOCA). Durante la Administración Técnica del Distrito de Riego - Cajamarca. 2000 – 2008 se afianza el rol de los usuarios y se constituye la Asociación COMOCA.

Zona de influencia:

Las aéreas de actividad COMOCA sur y este, lo conforman 25 canales de riego, de los cuales se colectan 35 puntos de muestreo de acuerdo a lo requerido por cada canal. Todos están ubicados en las zonas de influencia de las operaciones de extracción de oro de la empresa Yanacocha, provincia y región de Cajamarca.

Integrantes:

- El COMOCA (Comités de Monitoreo de Canales de Cajamarca) está conformado por los siguientes participantes:

Lideran el proceso

- Asociación COMOCA Cajamarca (25 canales de Riego):
- Ministerio de Agricultura: Administración Técnica del Distrito de Riego.
- DESA Cajamarca
- Junta de Usuarios Río Mashcón Y Junta de Usuarios Río Chonta.
- Autoridades Regionales y Locales (Gobierno Regional - DREM - Municipalidad Provincial de Cajamarca: Gerencia de Medio Ambiente)

Apoyan el proceso:

- Empresa privada (Yanacocha y SEDACAJ)
- Sociedad civil (Universidad Nacional de Cajamarca - tercio estudiantil)

Funciones:

- Consolidar la participación y concertación democrática de todos sus asociados en los destinos de nuestra Asociación.
- Promover la participación de las comunidades organizadas con usuarios de agua en la gestión, monitoreo de calidad y cantidad, conservación y cuidado ambiental del recurso hídrico.
- Crear confianza, credibilidad y aceptabilidad como gestor de capacidades para acciones y resultados del proceso de vigilancia.
- Fomentar el fortalecimiento y credibilidad entre los actores de la vigilancia del agua.

Actividades:

- Capacitación
- Monitoreo
- Supervisión

Metodología de trabajo:

Las áreas de actividad COMOCA Sur y Este está conformada por 25 canales de riego, de los cuales se colectan 36 puntos de muestreo de acuerdo a lo requerido por cada canal. Se monitorean de manera mensual estos canales de regadío en el ámbito de la influencia minera (36 estaciones de muestreo – representando a 4000 usuarios). El monitoreo de estos canales se realiza en forma mensual, con presencia de las autoridades institucionales, representantes de los canales de riego y participación de los usuarios de las comunidades; una vez tomadas las muestras (sólo del canal), son enviadas a un laboratorio acreditado en la ciudad de Lima.

El laboratorio es designado por el Comités de Monitoreo de Canales de Cajamarca, COMOCA. Si los resultados del monitoreo superan los valores máximos permisibles, la empresa toma las siguientes acciones:

- Verifica los resultados reportados por parte del laboratorio, y solicita un re-análisis o revisión de los datos reportados al laboratorio. En caso que haya una confirmación de los valores reportados se inicia la segunda etapa.
- Verifica los datos de registro de campo y las observaciones generadas al momento de realizarse la toma de muestras participativas y de otros puntos cercanos o idénticos que se hayan tomado ese mismo día. También se comparan los resultados y las tendencias históricas de los valores reportados por el laboratorio para los puntos cercanos o idénticos, en los que el parámetro con problemas no debería ser muy diferente.
- Finalizadas estas actividades, si es necesario, se evalúa en campo, la zona y las características vigentes que puedan estar relacionadas con el parámetro elevado de la muestra; e inclusive se puede realizar una nueva prueba de laboratorio con una nueva toma de muestra. Esta acción se hace de manera participativa.
 - El especialista de la Asociación informa en asamblea de miembros de la COMOCA, cuáles fueron los resultados del monitoreo, qué acciones se tomaron, y cuáles son las propuestas para prevenir riesgos similares en el futuro. En esta asamblea las propuestas son debatidas hasta alcanzar consensos.

A MODO DE EJEMPLO:

Observemos algunos reportes que emiten los COMOCA. Estos resultados corresponden al COMOCA Este del Canal de Riego Cocan. Al respecto es importante reconocer que a diferencia de otros comités, los COMOCA han realizado durante varios años hasta la fecha evaluaciones mensuales de diferentes parámetros como metales totales (cobre, zinc, plomo, arsénico, níquel, mercurio, manganeso, aluminio, cromo, hierro, etc.), Cn Wad, nutrientes, dureza, sulfatos.

En el primer caso, se evalúa las concentraciones de manganeso en las aguas y si los resultados no exceden los estándares de calidad de la norma referencial de la FAO. (Fondo para la Organización de la Agricultura).

MANGANESO	2008											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
MESES												
CCAN-1	.	0.003	0.003	0.005	0.004	0.004	0.008	0.007	0.0039	0.0062	0.0083	0.0044
FAO	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20

En el segundo caso, se advierte que en el mes de mayo del 2008 se presentó una variación en la concentración de los valores reportados del parámetro de plomo con relación a los anteriores meses y años, excediendo tres veces más el valor permitido en el estándar de calidad en la Ley General de Aguas clase III - (Regadío y bebida de animales).

MANGANESO	2008											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
MESES												
CCAN-1	.	<0.010	<0.010	<0.010	0.342	<0.010	<0.010	<0.010	<0.013	<0.013	<0.013	<0.013
L.T. Ley 17752 Clase III	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10

Ante esta situación la Asociación COMOCA en base a su liderazgo en el proceso de vigilancia de la calidad ambiental, adopta las siguientes acciones:

- Recepcionó y evaluó los resultados de acuerdo a la data histórica que se tenía sobre la calidad de agua del canal Cocan Barrojo. Al respecto la data histórica señalaba que nunca habían registrado valores de concentración de plomo por encima del estándar de calidad de Ley General de Aguas clase III. De inmediato se pide un re-análisis al laboratorio que dijo que las muestras ya habían sido desechadas.
- Posteriormente se identificó de manera conjunta en la zona donde se tomó la muestra del canal Cocan, que no existe ninguna actividad industrial directa que pueda modificar la calidad de agua, el que fue corroborado con los resultados de calidad de agua que se tiene como línea base de este canal.
- Se hizo un cruce de información con la data de otro punto que se tiene en la zona aguas arriba, el canal Tres Tingos, el cual no tenía ningún problema con plomo, a pesar que la muestra de este canal fue tomado el mismo día con una diferencia de media hora antes con respecto al canal Cocan. Inclusive se revisó los valores de TSS los cuales estaban muy bajos. Esto refuerza que no hay problema con el parámetro anteriormente mencionado. Asimismo, se revisó los resultados del mes de junio y del resto de los meses, en los cuales, los valores de plomo estaban por debajo de los estándares de calidad. Con estas acciones se garantizó de que no haya problemas reales en el curso de agua del canal. Asimismo, se continuó alerta con la vigilancia de la calidad del agua.

b. Experiencia de los Comités de Medio Ambiente del Proyecto La Granja Río Tinto

El proyecto La Granja se encuentra ubicado en el distrito de Querocoto, provincia de Chota – Cajamarca, a una altitud de 2000 m.s.n.m. El proyecto La Granja es un proyecto de cobre, el cual fue transferido por el Estado peruano a la empresa Rio Tinto en enero 2006. El proyecto se encuentra en la etapa de pre-factibilidad, durante la cual se evalúa si será posible desarrollar una mina.

Conforman la experiencia 02 comités:

- Zona 01. La Granja, La Pampa, La Iraca y El Sauce (en zonas de influencia directa)
- Zona 02. Paraguay y centros poblados aledaños que incluye el campamento Rocoto (este último ubicado en zona de influencia indirecta)

Estos comités fueron constituidos en noviembre del 2006, por iniciativa de las comunidades, en el marco de talleres participativos organizados por la empresa Rio Tinto, en zonas de influencia directa de su actividad de exploración. Los integrantes de estos comités fueron elegidos por las rondas campesinas, y así se formaron cinco comités de vigilancia ambiental.

Zona de influencia:

Distrito de Querocoto, provincia de Chota, región de Cajamarca (2000 m.s.n.m.)

Integrantes:

- Comunidades Campesinas: La Granja, La Pampa, La Iraca, El Sauce, Paraguay y Campamento Rocoto
- Empresa Minera Rio Tinto
- ONG Futuro Sostenible (cumple un rol de asesoría a las comunidades)

Funciones:

- Representar a su comunidad; ser el nexo entre comunidad y empresa en temas relacionados al medio ambiente, por ejemplo, recibir y comunicar inquietudes o percepciones ambientales.
- Participar activamente en los estudios de línea de base.
- Proponer y diseñar en conjunto con la empresa, actividades en temas ambientales. Por ejemplo, monitoreo ambiental participativo, talleres de medio ambiente, manejo de desechos comunitarios, educación ambiental.

Actividades:

- Monitoreo de la calidad agua
- Participación en estudios de línea de base
- Manejo de residuos sólidos a nivel comunitario
- Promoción de la educación ambiental
- Organización de talleres de asuntos ambientales

Metodología de trabajo:

Participativa. Disponen de un Protocolo de Monitoreo Ambiental Conjunto (PMAC) para aguas, aire, suelos y vegetación.

De esa manera los comités de medio ambiente intervienen en todas las etapas:

- Elaboración y validación del cronograma de trabajo (capacitaciones programación de actividades y fechas de monitoreo comunitario)
- Elaboración y validación del formulario ambiental ("check list")
- Coordinaciones previas al monitoreo:
 - Representantes de la empresa hacen llegar una carta al Comité de Vigilancia Ambiental para confirmar participación en el monitoreo ambiental en fecha ya programada.
 - Ejecución del monitoreo ambiental:
 - Reunión del Comité de Vigilancia Ambiental y el representante de la empresa en el campamento (día del monitoreo)
 - El representante de la empresa monitoreada (RTMP) le brinda una lista conteniendo los puntos a monitorear.
 - El comité ambiental elige las instalaciones que desean monitorear.
 - Ejecución del monitoreo ambiental:
 - Resultados del monitoreo ambiental:
 - Levantamiento de observaciones
 - Generación de informe del monitoreo realizado
 - Comunicación de resultados y lo realizado a los pobladores del caserío

A MODO DE EJEMPLO:

Observaremos como en los reportes de evaluación ambiental de los comités ambientales comunitarios, el relato de los hallazgos de la actividad de monitoreo son acompañados de las recomendaciones o acciones correctivas que se realizarán para remediar, detener o prevenir el impacto ambiental. Así también se contempla en el reporte un espacio para detallar las actividades que se planifiquen para el seguimiento de las medidas correctivas.

		FORMATO			Número Documento		
					Fecha de Versión		
					Versión		
					Aprobado por		
Observaciones de los Comités Ambientales Comunitarios							
AREA INSPECCIONADA: Campamento – Plataforma 15WT FECHA: 14/06/08				INSPECCIONADO POR: Comité Ambiental – La Granja			
Completado por: _____ Firma: _____				Responsable del Área: _____ Firma de conformidad : _____			
CONDICION O PRACTICA SUBESTANDAR/ Substandard Condition or Practice	CALIFICACION / Qualification			ACCION CORRECTIVA / Corrective Action	RESPONSABLE / Responsible	PROGRAMADO / Target	SEGUIMIENTO / Follow Up
	A	B	C				

Clasificación de las Condiciones Sub estándar / Classification of Sub standard Conditions:

- Mayor / Mayor: La acción correctiva deberá ser tomada de inmediato y ser terminada antes de las 24 horas / corrective action must begin immediately and if possible completed within 24 hours.
- Serio / Serious: La acción correctiva deberá ser completada antes de 48 horas / corrective action must be completed within 48 hours.
- Menor / Minor: La acción correctiva deberá ser completada antes de 07 días / corrective action must be completed within 07 days. En la observación de la ficha o formato que sirve para la recopilación de los resultados hechos en una actividad de monitoreo, se aprecia el alto grado de importancia que la empresa, le brinda a dar seguimiento y solución a los problemas identificados, con la anuencia o permiso de la comunidad.

		FORMATO			Número Documento		
					Fecha de Versión		
					Versión		
					Aprobado por		
Observaciones de los Comités Ambientales Comunitarios							
AREA INSPECCIONADA: Campamento – Plataforma 24 FECHA: 30/08/08				INSPECCIONADO POR: Comité Ambiental – La Pampa			
Completado por: Omar Aguilar Firma: _____				Responsable del Área: _____ Firma de conformidad : _____			
CONDICION O PRACTICA SUBESTANDAR/ Substandard Condition or Practice	CALIFICACION / Qualification			ACCION CORRECTIVA / Corrective Action	RESPONSABLE / Responsible	PROGRAMADO / Target	SEGUIMIENTO / Follow Up
	A	B	C				
 <p>Se encontró filtraciones y mal olor que provienen de la zona de aguas negras del campamento</p>			X	Sellar y clausurar el desfogue de aguas negras	Omar Aguilar	Ya Ejecutado	

Un ejemplo de lo mencionado, es el cuadro correspondiente al Comité Ambiental de la Pampa donde se identifican filtraciones y malos olores, provenientes de las aguas negras producidas por el campamento. Frente a esta situación se decide como acción correctiva del problema, sellar y clausurar el desfogue de aguas negras.

		FORMATO			Número Documento		
					Fecha de Versión		
					Versión		
					Aprobado por		
Observaciones de los Comités Ambientales Comunitarios							
AREA INSPECCIONADA: Campamento – Plataforma 40 FECHA: 16/08/08				INSPECCIONADO POR: Comité Ambiental – Paraguay			
Completado por: Omar Aguilar Firma: _____				Responsable del Área: _____ Firma de conformidad : _____			
CONDICION O PRACTICA SUBESTANDAR/ Substandard Condition or Practice	CALIFICACION / Qualification			ACCION CORRECTIVA / Corrective Action	RESPONSABLE / Responsible	PROGRAMADO / Target	SEGUIMIENTO / Follow Up
	A	B	C				
 <p>Se encontró suelo contaminado y no tenían contenedores impermeables para evitar que el suelo se contamine con derrames de hidrocarburos</p>			X	Limpiar el suelo contaminado y colocar contenedores impermeables	Omar Aguilar	Ya Ejecutado	

Otro buen ejemplo de acción correctiva se puede observar en el cuadro de monitoreo correspondiente al Comité de Paraguay, donde ante la evidencia de suelo contaminado se decide limpiar el suelo y colocar contenedores impermeables, que eviten que el suelo se contamine más con derrames de hidrocarburos.

Las acciones correctivas realizadas por el proyecto Rio Tinto La Granja, son un buen precedente y ejemplo de monitoreo para futuros y vigentes proyectos mineros, que estén en fase de exploración como es su caso. El monitoreo ambiental debe darse en todas las etapas de un proyecto minero.

c. Experiencia de la Comisión de Monitoreo Ambiental Participativo de la Mesa de Diálogo “Grupo de trabajo para el caso Aruntani”

En el año 2006 se constituye la Mesa de Diálogo denominada “Grupo de trabajo para el caso Aruntani”, que fue presidido por el Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Moquegua. Su objetivo central fue “Promover la mejora de las relaciones entre empresa y comunidades del área de influencia de sus operaciones mineras, haciéndolas armónicas y que promuevan el desarrollo sostenible entre la actividad minera y las comunidades”

En el marco del proceso de diálogo entre las comunidades de Aruntaya, Titire, Jancopujo y la empresa Minera Aruntani S.A.C se logró la implementación de un Programa de Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta la problemática ambiental y las necesidades socio económicas de las tres comunidades del área de influencia de la mina Tucari. Este proceso duró casi dos años, habiendo concluido la primera quincena del mes de diciembre del 2007, fecha en que se firmó un acta de acuerdos.

Dentro de estos acuerdos se contemplaba “El monitoreo ambiental participativo”, entendido como las acciones que las comunidades, las organizaciones sociales y la empresa pueden realizar conjuntamente para conocer y evaluar la realidad ambiental del entorno de las comunidades, con un mayor grado de confianza y aceptación mutua. El proceso de monitoreo es desarrollado por la Comisión de Monitoreo Ambiental Participativo, conformado por un equipo técnico para llevar a cabo la ejecución de la tarea.

En Diciembre del 2007 se acuerda la formación de la Comisión de Monitoreo Ambiental Participativo, como parte de los acuerdos establecidos por la Mesa de Diálogo denominada “Grupo de trabajo para el caso Aruntani”, que se había formado un año atrás.

Zona de influencia:

Son las comunidades de Aruntaya, Titire y Jancopujo que conforman el área de influencia de la mina Tucari, ubicada en el distrito de Calacoa, la provincia de Mariscal Nieto, en el departamento de Moquegua, alrededor de las operaciones de extracción de oro de la empresa Aruntani.

Integrantes:

Primero, en el año 2006 se organizó una Mesa de Diálogo sobre el conjunto de los temas que cubre la relación empresa – comunidad, es decir cuestiones sociales, de desarrollo, y ambientales. Luego, se conformó una Comisión de Medio Ambiente integrada por un representante por cada una de las siguientes instituciones: La Dirección Regional Energía y Minas, ARUNTANI SAC, la Dirección Regional de Salud, el Gobierno Regional: Área de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el INRENA, LABOR como asesor de las comunidades y de PRODUCE, y dos de cada comunidad: Aruntaya, Titire y Jancopujo

Funciones:

- Implementar un Comité de Vigilancia Ambiental, estableciendo un programa de monitoreo para los distintos flujos o corrientes de aguas (externos e internos), que se manifiestan en las áreas de influencia de las actividades operativas de la Unidad Minera. Estas comprenden la ubicación de las estaciones de monitoreo, precisión de parámetros a determinarse en cada estación, la frecuencia de sus medi-

ciones, métodos generales y específicos, toma de muestras, preservación y análisis de las muestras, laboratorios analíticos, colección y análisis de la información registrada.

- Lograr la participación efectiva, voluntaria y consiente de la comunidad en el monitoreo a fin de concientizar y capacitar a sus representantes sobre los aspectos técnicos de verificación de la calidad ambiental de los recursos naturales.

Actividades:

- Realizar el muestreo y monitoreo de la calidad de agua y aire del entorno de la Mina Tucari, a fin de determinar y garantizar la protección del medio ambiente del área natural local.
- Caracterización inicial a fin de definir la química del agua para todos los flujos asociados con la mina, proporcionando una línea base con el propósito de determinar objetivos razonables referentes a la calidad del agua y mejorar el programa de monitoreo a largo plazo.
- Controlar la calidad de agua de efluentes y el impacto ambiental, asegurando que se cumplan con los objetivos de la calidad.
- Controlar la calidad del aire y el impacto de las áreas pobladas y cercanas a la operación minera, evaluando que se cumpla con los objetivos de calidad.

Metodología de trabajo:

- Las fechas de monitoreo son consensuadas por el grupo técnico analizando los diferentes factores sociales y climáticos que permitan la participación de todos los entes involucrados.
- Las comunidades a través de su asesor técnico contactan al laboratorio certificado que realizara el muestreo de acuerdo a protocolos establecidos
- El personal de laboratorio acude previa coordinación en fecha y hora designada, hace la instalación de los equipos de aire y muestreo, proceso que durara 24 horas, se realizan la toma de muestras y el correspondiente etiquetado y preservación de las mismas según el parámetro a analizar.
- La empresa minera es responsable del transporte y seguridad de los equipos, asimismo cubren los gastos concernientes a transporte y alimentación de los integrantes del grupo de monitoreo desde Moquegua hasta la mina, así como del retorno. Asimismo del gasto correspondiente al costo de los análisis.
- El laboratorio, transcurrido el tiempo de análisis reporta los resultados directamente a la Dirección Regional de Energía y Minas.
- La DREM (Dirección Regional de Energía y Minas) convoca a reunión a los integrantes del grupo de monitoreo para el análisis de los resultados parciales de monitoreo en base a normas técnicas nacionales e internacionales.
- La interpretación de los resultados de los análisis realizados por el laboratorio pertinente, es efectuada por los distintos miembros de la Comisión Técnica, desarrollando esto en base a parámetros establecidos en normas técnicas nacionales e internacionales.

A MODO DE EJEMPLO:

El documento que observamos es una prueba de transparencia que suma confianza a los resultados de un proceso de monitoreo. Esto es importante, porque aquello que más piden las comunidades son transparencia y democracia en la elección de los laboratorios que analizarán las muestras. En el caso de la Comisión de Monitoreo Ambiental Participativo de Aruntani, se ha realizado la contratación del laboratorio a través de la Dirección Regional de Minería. Por su parte, la empresa realiza sus propias investigaciones, contratando un laboratorio particular. Finalmente se obtienen dos resultados que posteriormente serán comparados y difundidos.



INFORME DE ENSAYO Nº 0743/08

Solicitante : DIRECCION REGIONAL DE MINERIA – MOQUEGUA
Dirección : Av. Balta 401 – Moquegua.

Procedencia : AREA DE INFLUENCIA DE LAS OPERACIONES MINERAS - U.E.A. TUCARI – ARUNTANI SAC.

Matriz de la Muestra : Agua Superficial
Fecha de Muestreo : 01 Julio 2 008

Responsable del Muestreo : Ing. Áureo Tapara Sedano – VKS INGENIEROS S.A.C.

Fecha de Recepción : 01 Julio 2 008
Fecha de ejecución del ensayo: 01 al 11 Julio 2 008

Orden de Servicio: EQA-0378/08

PARÁMETROS	*A1717	*A1718	*A1719	*A1720	*A1721	*A1722	Expresado en:
	**M-01	**M-02	**M-03	**M-04	**M-05	**M-06	
Aluminio	95,00 ✓	283,50 ✓	7,05 ✓	72,2 ✓	29,57 ✓	16,79 ✓	mg/L
Arsénico	<0,001 ✓	<0,001 ✓	<0,001 ✓	<0,001 ✓	<0,001 ✓	<0,001 ✓	mg/L
Cadmio	<0,003 ✓	<0,003 ✓	<0,003 ✓	<0,003 ✓	<0,003 ✓	<0,003 ✓	mg/L
Cobre	0,142 ✓	0,125 ✓	<0,003 ✓	0,030 ✓	<0,003 ✓	<0,003 ✓	mg/L
Cromo	<0,01 ✓	<0,01 ✓	<0,01 ✓	<0,01 ✓	<0,01 ✓	<0,01 ✓	mg/L
Hierro	31,65 ✓	184,75 ✓	1,60 ✓	2,14 ✓	1,79 ✓	1,11 ✓	mg/L
Mercurio	<0,0002 ✓	<0,0002 ✓	<0,0002 ✓	<0,0002 ✓	<0,0002 ✓	<0,0002 ✓	mg/L
Manganeso	7,050 ✓	4,500 ✓	0,467 ✓	2,700 ✓	1,681 ✓	0,999 ✓	mg/L
Sodio	15,300 ✓	18,400 ✓	17,800 ✓	15,600 ✓	15,100 ✓	16,700 ✓	mg/L
Níquel	0,063 ✓	0,380 ✓	<0,004 ✓	0,097 ✓	0,025 ✓	<0,004 ✓	mg/L
Selenio	<0,001 ✓	<0,001 ✓	<0,001 ✓	<0,001 ✓	<0,001 ✓	<0,001 ✓	mg/L
Plomo	<0,01 ✓	<0,01 ✓	<0,01 ✓	<0,01 ✓	<0,01 ✓	<0,01 ✓	mg/L
Zinc	1,450 ✓	1,150 ✓	0,900 ✓	0,575 ✓	0,625 ✓	<0,050 ✓	mg/L

(*) Código de EQUAS S.A. (**) Código del Solicitante

REFERENCIA DE MÉTODOS ANALÍTICOS-

Determinación de Metales – ICP - Método de Espectrofotometría de Plasma de Acoplamiento inductivo.

ESTADO Y CONDICION DE LA MUESTRA-

Las muestras fueron recepcionadas en condiciones de conservación y preservadas, cumpliendo con el control de calidad para ser analizadas.

Lima, 11 de Julio de 2 008.

EQUAS S.A.
 Ing. Eusebio Víctor Córdor Evaristo
 Gerente General



Prohibida su reproducción parcial o total sin la autorización del Gerente General – EQUAS S.A.

Los resultados obtenidos se refieren solamente a las muestras ensayadas.
 Los resultados de los ensayos obtenidos no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de productos o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.
 El laboratorio mantendrá en custodia por 30 días, la muestra únicamente para los ensayos de metales, la solicitud de devolución ante la comisión debe realizarse diez días antes de su vencimiento.

Código: F-EN Dirección de Laboratorio: Mz. 1 Lote 74, Urb. Narajito – Puente Piedra, alt. del Km.28,5 de la Pan. Norte
 Av. Balta: 84 Teléfono: 548-0180 Telefax: 548-3696 e_mail: equas_lab@infonegocio.net.pe
 Fecha: 05/08/07

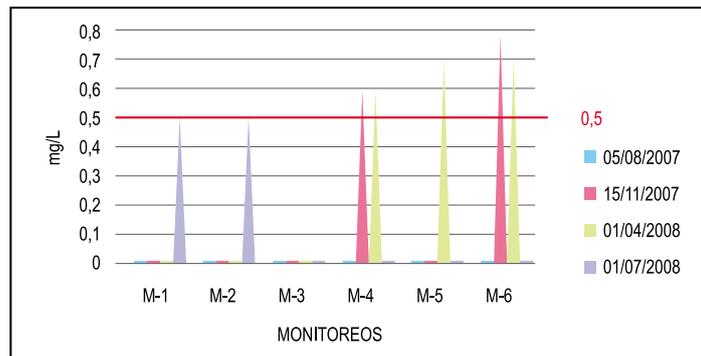
Página 7 de 4

Parámetros analizados para aire

FECHA	M- 1 PICHUANI				M-2 CALLANCANI				EPA	AAQC CANADA
	09/08/07	15/11/07	01/04/08	01/07/08	09/08/07	15/11/07	01/04/08	01/07/08		
PTS	9	29	152	83	2	38	90,8	63	260	
PM10	30	12	15	16	15	16	6	17	150	
As ug/m3	0,0081	<0.00 5	<0.005	<0.005	0,0057	0,005	<0.005	<0.005		2
Cu ugm3	0,079	<0.02	<0.02	0,02	0,038	<0.02	<0.02	<0.02		50
Cd ug/m3	0,001	0,025	0,006	<0.004	0,001	0,02	0,008	<0.004		2
Cr ugm3	0,025	<0.05	<0.05	<0.05	0,024	<0.05	<0.05	<0.06		1,5
Fe ug/m3	1,09	1,33	0,43	0,115	0,809	2,80	0,26	0,083		25
Pb ug/m3	0,026	0,08	<0.05	0,008	0,038	<0.05	<0.05	0,004	1,5	2
Zn ug/m3	0,268	0,40	0,16	0,01	0,365	0,44	0,16	0,018		120

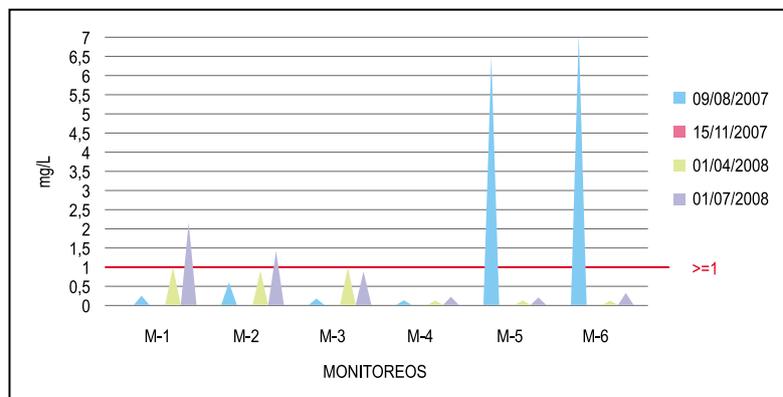
Este es un reporte de análisis del aire. Como vemos las actividades de monitoreo de los comités no se limitan a la calidad de agua, sino también de otros elementos como el aire, los suelos, etc. Para el caso del aire, la provincia de Ilo (Moquegua) lleva años monitoreando la calidad de aire de su zona debido a las actividades que realiza la fundición de Southern Copper Corporation Perú. Como podemos observar los valores referenciales de límites máximos permisibles establecidos por la EPA (Agencia del medio ambiente del gobierno norteamericano) y la AAQC de Canadá, no se exceden en ninguna de las cuatro fechas en que se realizó la toma de muestra.

Parámetros que superan el LMP. (Aceites y Grasas mg/L)



En este cuadro se observa que los niveles de aceites y grasas han sobrepasado los LMP. Los vehículos de transporte fueron identificados como el factor responsable de este desbalance, por lo que la empresa tomó las debidas medidas de corrección.

Parámetros que superan el LMP. (Boro mg/L total)



En el cuadro se observa como el boro supera los LMP. Esta situación puede afectar a los cultivos, sin embargo los integrantes del comité, saben que no es la actividad minera sino la volcánica la que contamina. Sin haberlo planteado como objetivo, el monitoreo se plantea desarrollar un nuevo reto y actividades de evaluar del estado de toda la cuenca.

d. Comité de Monitoreo, Vigilancia y Fiscalización Ambiental de Huarney-CMVFAH

El Comité de Monitoreo, Vigilancia y Fiscalización Ambiental de Huarney - - CMVFAH, fue fundado el 10 de Diciembre del 2001, Sociedad Civil sin fines de lucro, con partida N° 11000527, de Registro de Personas Jurídicas.

En el 2001, el Gobierno Central forma una Comisión Técnica Multisectorial (CTM) con el fin de mejorar la sensación de malestar y conflicto que los ciudadanos de Huarney vivían ante el inicio de las operaciones

de la Compañía de Minas Antamina. Tras cuatro meses de trabajo esta CTM presentó un Informe Final que entre otras recomendaciones, propuso la constitución de un Comité de Monitoreo, Vigilancia y Fiscalización Ambiental, de naturaleza independiente, de carácter abierto y de índole multisectorial.

Zona de influencia:

Se ubica en la provincia de Huarney (la zona del puerto Lobitos), Región Ancash. Todo alrededor de las operaciones de cobre y zinc de la empresa Antamina.

Integrantes:

- Municipalidad Provincial de Huarney.
- Junta Vecinal Miramar.
- Junta de Usuarios del Distrito de Riego Huarney - Culebras.
- Hospital de Apoyo de Huarney.
- Instituto Superior Tecnológico Público de Huarney.
- Cruz Roja Peruana
- CEO Data Lock
- Asociación de Pescadores Pinteros Artesanales “José Olaya”
- Junta Vecinal 09 de Octubre
- Junta Vecinal Puerto Grande
- Asociación de Agricultores de San Nicolás
- Municipalidad Distrital de Culebras
- Municipalidad Distrital Cotaparaco
- Comunidad Campesina de Pararín
- Frente Amplio de Huarney por la Defensa de los Derechos e Intereses.
- Asociación de Armadores y Pescadores de Puerto Hy – Culb.
- Asociación de Pescadores Artesanales “Alfredo Cruz Reyes”- Culebras
- Asociación de pescadores chinchorreros.
- Ministerio de Energía y Minas Ministerio de la Producción INRENA DICAPI DIGESA OSINERGMIN SENAMHI
- Gobierno Regional de Ancash
- Universidad Nacional del Santa
- Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
- Ministerio del Ambiente
- Compañía Minera Antamina

Funciones:

- Capacitación
- Monitoreo
- Vigilancia

Actividades:

- Monitoreo de agua
- Monitoreo de aire
- Monitoreo de sedimentos marinos y organismos bentónicos

Metodología de trabajo:

Para agua:

La toma de muestras se efectuará por un equipo de profesionales de la Dirección Ejecutiva de Ecología y Medio Ambiente de la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, con la participación de la Dirección de Salud Ambiental de Ancash, los integrantes del CMVFAH y la sociedad civil de Huarney. En

todos, los puntos de muestreo de los recursos hídricos se tomarán las respectivas muestras y contra muestras para efectos de comparaciones de resultados. Las cuales se detallan en el Protocolo de Monitoreo.

Para aire:

Se trabaja con métodos normalizados de Dióxido de Azufre (SO₂), Método de Muestreo Activo; de Dióxido de Nitrógeno (NO₂) por el Método de Referencia Activo de la EPA; de Partículas Totales en Suspensión (PTS), por el Método de Referencia Activo de la EPA; de Partículas Menores a 2.5 micrones (PM 2.5) – Método Activo, Metales, por el Método de Referencia Activo de la EPA **Para sedimentos marinos y organismos bentónicos:** Sedimentos: Al sedimento aparte de la liofilización (secado en frío) se le tamizó haciéndolo pasar por malla Nital 100 (149 micras). En organismos el ataque químico es con ácido nítrico concentrado. **Para los niveles de agua subterránea:** Las mediciones de los niveles de las aguas subterráneas estará a cargo del equipo técnico de Compañía Minera Antamina, con la participación del CMVFAH y de la sociedad civil.

A MODO DE EJEMPLO:

Sobre niveles de aguas subterráneas:

Una de las preocupaciones ambientales para el Comité de Monitoreo Ambiental de Huarney es el reuso del agua que llega con el concentrado desde el asiento minero, al Puerto Punta Lobitos en Huarney. El porcentaje de agua que llega es de 40%, el porcentaje de pulpa de concentrado es del 60% y los concentrados que se exportan son cobre y zinc.

Proceso del agua industrial para agua de irrigación: Irrigación 1760 hectáreas



La intervención del Comité de Monitoreo fue la siguiente

- Participación en la medición de nivel en forma trimestral, cuando se realizan las tomas de muestras de agua (año 2005-2006).
- Evaluando esos resultados se observa una tendencia ascendente en algunos puntos dentro de las instalaciones de Antamina, es por ello que se le solicitó los reportes de los resultados del año 2004 y 2005.

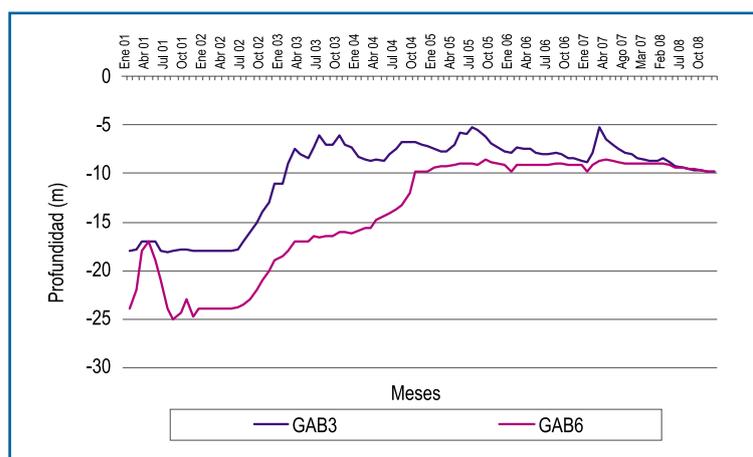
- Con fecha 16-01-06 se realiza la primera comunicación a INRENA, solicitando una explicación técnica sobre el comportamiento de las aguas subterráneas.
- El 16 y 17-03-06, se recibe la visita de la CAO, y nos hace entrega de un informe preliminar del Estudio que ha realizado en Huarmey sobre los impactos ambientales de la Compañía Minera Antamina en sus operaciones portuarias.
- El 23-03-06 Antamina entrega al CMVFAH el Informe Resumen del Programa de Monitoreo Ambiental de Antamina 2005, donde menciona en su pág. 3 que hay un tema de preocupación que es la acumulación física de agua subterránea como resultado de tres años de irrigación.
- En marzo del 2006, se vuelve a reiterar al INRENA una opinión técnica manifestado los aspectos que se mencionan en el informe sobre el tema y se adjunta el Informe Preliminar de la CAO, para los fines pertinentes.
- El 11 de mayo del 2006, se recibe el Informe Final de la CAO.

Todo este proceso técnico, de incidencia y vigilancia, generó una serie de cambios por parte de Antamina para cumplir los objetivos contenidos en el denominado Proyecto de Forestación. A la fecha los niveles de las aguas subterráneas se mantienen estables, razón por la cual se viene monitoreando mensualmente y trimestralmente la calidad de ésta, con el apoyo de DIGESA.

PIEZÓMETROS MONITOREADOS MENSUALMENTE
ÚLTIMOS RESULTADOS- 2007-2008 en metros

Fechas	GA-B3	GA-B6	GA-B9	GA-A9	PH1	PH2	9 Oct.
26/04/2007	6.50	8.57			1.09	1.88	
23/05/2007	7.11	8.74			1.07		
20/06/2007	7.54	8.80	10.66		1.10	1.94	
15/08/2007	7.86	8.94	10.96		1.05	1.85	
03/09/2007	7.92	8.97	11.13		0.98	1.85	
24/09/2007	8.07	9.04	11.35		1.03	1.90	
26/10/2007	8.31	9.02	11.50	19.06	0.95	1.80	3.78
12/11/2007	8.46	9.04	11.61	19.23	0.97	1.81	3.70
20/12/2007	8.61	9.01	11.78	19.31	1.07	1.85	3.92
29/01/2008	8.71	9.01	11.40	19.55	1.05	1.86	2.98
29/02/2008	8.37	9.01	11.67	19.41	1.03	1.85	2.97
25/03/2008	8.80	9.15	11.27	19.39	1.01	1.85	3.21
09/06/2008	9.27	9.38	11.17	19.28	1.04	1.89	2.84
11/06/2008	9.27	9.38	11.17	19.26	1.05	1.87	2.83
17/06/2008	9.28	9.40	11.21	19.26	1.09	1.86	2.87
15/07/2008	9.42	9.36	11.39	20.04	1.01	1.87	3.15
19/08/2008	9.56	9.51	11.68	19.17	0.99	1.87	3.18
16/09/2008	9.70	9.62	11.93	19.22	1.00	1.85	
21/10/2008	9.69	9.68	12.20	19.27	0.99	1.85	3.39
18/11/2008	9.83	9.78	12.41	19.35	1.06	1.90	3.48
16/12/2008	9.92	9.84	12.39	19.39	1.16	1.92	3.66

Comportamiento de las aguas subterráneas de los dos piezómetros más críticos 2001-2008



e. Experiencia de Comité de Vigilancia Ambiental de la Mesa de Diálogo Tintaya – Comunidades

El 10 de diciembre del 2001, las comunidades campesinas del entorno de las operaciones mineras, la empresa minera BHP Billiton Tintaya S.A, Oxfam América, CooperAcción y CORECAMI Cusco; decidieron establecer la Mesa de Diálogo Tintaya-Comunidades a fin de afrontar de manera conjunta y participativa los problemas existentes y buscar soluciones a los problemas ambientales y sociales. El proceso de diálogo se inició formalmente en febrero del 2002. Finalmente fue constituida en junio del 2002.

Zona de influencia:

Comunidades campesinas de Huano Huano, Alto Huancané, Alto Huarca, Bajo Huancané, Huisa y Tintaya Marquiri, ubicadas en la provincia de Espinar, región Cusco, en el entorno de las operaciones de cobre de la empresa Xstrata Tintaya.

Integrantes:

- Comunidades Campesinas: Huano Huano, Alto Huancané, Alto Huarca, Bajo Huancané, Huisa y Tintaya Marquiri.
- Empresa Minera Xstrata Tintaya S. A.
- CooperAcción
- Oxfam América
- CORECAMI Cusco

Funciones:

- Monitoreo
- Evaluación
- Capacitación

Actividades:

Monitoreo ambiental conjunto de aguas, aire, suelos y vegetación. Evaluación de animales en estaciones de monitoreo ambiental conjunto. Capacitaciones a los delegados ambientales de las comunidades campesinas.

Metodología de trabajo:

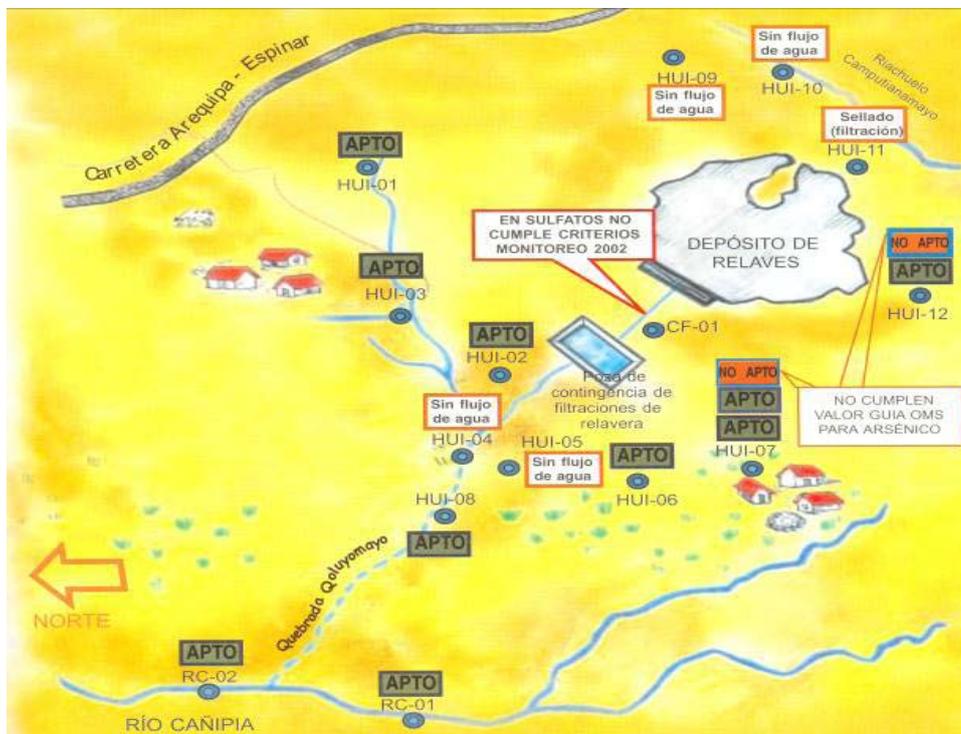
Participativa. Disponen de un Protocolo de Monitoreo Ambiental Conjunto (PMAC) para aguas, aire, suelos y vegetación.

Para poner en marcha el Programa de Monitoreo Ambiental Conjunto, el Comité de Vigilancia Ambiental de la Mesa de Diálogo Tintaya – Comunidades, dispone de un Protocolo de Monitoreo Ambiental Conjunto de Calidad de Aguas, Aire, Suelos y Vegetación.

- Herramienta elaborada con el soporte técnico de profesionales de la empresa minera y de las comunidades campesinas (2005: Ambiental Consultores SAC – CooperAcción).
- Documento aprobado por consenso en la Subcomisión Técnica de Monitoreo Ambiental Conjunto y la Comisión Ambiental.

Datos adicionales:

- La ejecución del Plan de Monitoreo Ambiental Conjunto es responsabilidad de Subcomisión Técnica de Monitoreo Ambiental Conjunto.
- Participan directamente las comunidades campesinas (fundamentalmente los delegados ambientales).
- Comprende cuatro sectores: Mina Tintaya (C.C. Tintaya Marquiri, Alto Huancané y Huancané Bajo), Coroccohuyaco (C.C. Huano Huano), Antapaccay (C.C. Alto Huarca), Huinipampa (C.C. Huisa).
- La planificación de actividades incluye visitas de campo.
- Se elabora un Informe Técnico.
- Se elabora un Plan de Acción.
- Se entrega los resultados a las comunidades.



A MODO DE EJEMPLO:

Mapa donde se muestran los puntos de monitoreo de los que se recogen las muestras. Se aprecia que cubre todas las zonas de impacto de la actividad minera. El gráfico también nos permite conocer en qué casos los resultados del monitoreo han superado o no los LMP.

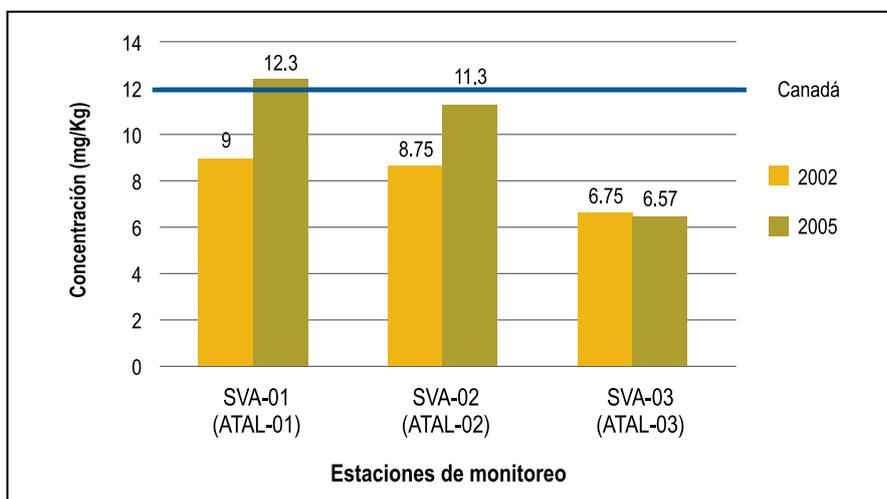
Resultados de los análisis de calidad del suelo

ESTACIÓN DE MONITOREO	pH u.c	Sulfatos (mg/kg)	CIC (cmo/kg)	METALES TOTALES (mg/kg)						
				Pb	Cu	Zn	Fe	As	Cd	Mn
Valor Guía Holanda (1)	ND	ND	ND	50	50	200	ND	20	1	ND
Valor Guía Canadá (2)	6-8	ND	ND	70	63	200	ND	12	1.4	ND
SVA-01 (ATAL-C1)	5.04	410	8.59	64.63	166.81	165.00	31162	12.30	U	928
SVA-02 (ATAL-C2)	5.59	870	7.82U	38.37	52.30	21900	11.30	U	574	
SVA-03 (ATAL-C3)	5.69	830	5.8	U	33.30	64.27	22750	6.57	U	272

En este cuadro observamos que el Pb y Zn no han superado los LMP establecidos por valores guías de Holanda y Canadá.

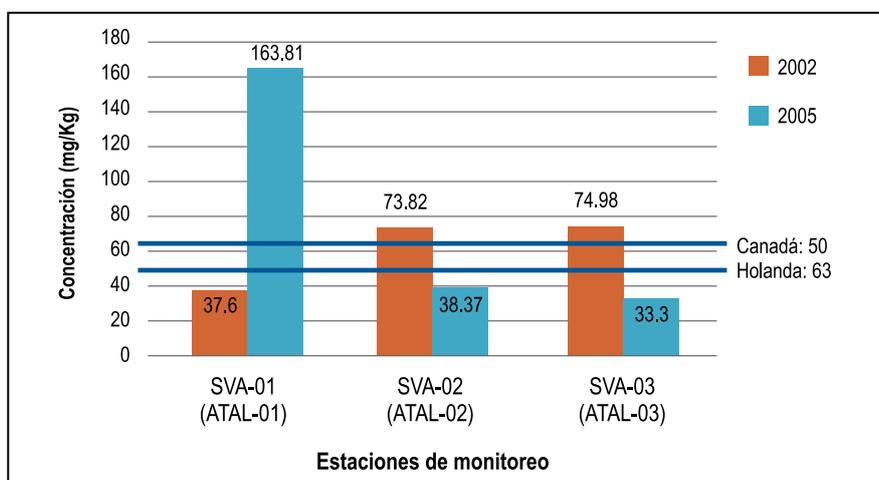
Mientras que en el caso del Cu, la variación asciende a más del doble.

VARIACIÓN DE ARSÉNICO



En el presente cuadro se observa cómo la concentración de cobre excede notoriamente los LMP. En casos como estos se espera que el Comité y la Empresa, tomen en conjunto las medidas correspondientes para remediar la situación de emergencia.

VARIACIÓN DE COBRE



En este gráfico se destaca que en el análisis de la calidad de suelo, la concentración de cobre excede tres veces los valores guía establecidos por Holanda y Canadá. Al respecto quizás sería interesante preguntarse si con el tiempo la legislación peruana podrá contemplar parámetros propios de medición.

f. Experiencia Red Regional de Comités Ambientales de Ancash (RRCAA)

Se creó el 26 de Junio del 2008 como consecuencia de la convocatoria realizada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ancash.

Zona de influencia:

Región Ancash

Integrantes:

- Comité Ambiental de Asociación Multisectorial Ayash.
- Comisión de Gestión de Medio Ambiente de Huallanca (COGEMA).
- Comité de Monitoreo, Vigilancia y Fiscalización Ambiental de Huarmey.
- Comité de Medio Ambiente de Angu Raju Carhuayoc.
- Comité Ambiental a Nivel Distrital de Colquioc.
- Comité Ambiental San Antonio de Juprog
- Comité Ambiental de Cuenca de Santa Cruz de Pichíú.
- Comité de Vigilancia Ambiental Comunitaria de Tumpa
- Secretaria Ambiental de Vicos.
- Comité de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Aija
- Comité Ambiental de San Marcos
- Comité Ambiental de Aquia

Funciones:

- Contribuir a la defensa, conservación, vigilancia del ambiente y los recursos naturales.
- Organizar, promover y asesorar proyectos ecológicamente viables, ambiental y socialmente sostenibles.
- Participar, organizar y/o supervisar capacitaciones sobre conservación del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Promover sistemas y tecnologías orientadas a la ecología y la conservación del ambiente.

Actividades:

- Equipamiento y adquisición de instrumentos
- Promoción de educación ambiental
- Intercambio de experiencias
- Fortalecimiento de capacidades
- Asesoría técnica
- Implementar procesos de monitoreo y vigilancia ambiental en coordinación con los sectores correspondientes.
- Implementación de Laboratorio Ambiental Regional.

3

Construyendo confianzas, derribando muros



Siendo un tema técnico, concreto y con resultados visibles, consideramos que los comités de monitoreo están ayudando a construir confianza, abriendo ventanas en aquellos muros que nos dividen y que están compuestos de prejuicios, paradigmas y percepciones distorsionadas, en especial en el campo de las inversiones y la minería.

Al respecto es interesante destacar algunas frases que comúnmente se usan para negar al otro actor, que es diferente por su forma de pensar, porque tiene poder y posee intereses que se perciben como opuestos.

Algunos ejemplos son:

“A LAS EMPRESAS SOLO LES INTERESA GANAR DINERO”

Cierto es que, empresa que no es rentable no subsiste, pero ¿por qué tomamos este hecho como una verdad absoluta al punto de no creer en otro rol empresarial? ¿No es mejor decir? por ejemplo: “Las empresas que son rentables pero también socialmente responsables, encuentran mejores oportunidades de desarrollo”

“TODO EL PROBLEMA DE LAS COMUNIDADES QUE PROVOCAN CONFLICTOS ES QUE SE LES MAL INFORMA”

Puede ser que las comunidades en ciertas ocasiones reciban información distorsionada o sobredimensionada, pero ¿por qué subestimar sus capacidades? ¿No es mejor decir? “Comunidades informadas y consultadas sobre los aspectos positivos y negativos de una inversión minera podrán tomar una mejor decisión”.

“EL MINISTERIO SIEMPRE VA A DECIDIR A FAVOR DEL MÁS PODEROSO”

Quizás la historia brinde razones para creer que en el Perú el gobierno de turno siempre ha estado de parte del sector que demuestra tener mayores recursos e influencias económicas, sin embargo es también posible

creer que “Una sociedad civil organizada e informada, puede maximizar sus oportunidades de influencia si hace uso diligente de los diversos mecanismos legales de participación ciudadana que ahora existen”

Las experiencias de los comités de monitoreo y de los espacios de diálogo como el Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible, nos enseñan que antes de resaltar y hablar de los posibles errores que se cometieron en una actividad es mejor resaltar las cosas buenas que se aprendieron. Si cambiamos nuestra perspectiva y evaluación es que comenzarán a abrirse ventanas en los muros.

Podemos mirar la evolución de la sociedad como la lista de problemas, decisiones equivocadas y conflictos existentes o como la secuencia de aprendizajes, lecciones y nuevos entendimientos alcanzados frente a las adversidades vividas. En realidad, ambas miradas se complementan, sólo que frecuentemente olvidamos este lado positivo e ingenuo, que se ensombrece ante aquella visión realista y juzgadora de los hechos.

Una percepción distorsionada puede expandirse hasta convertirse en algo tan sólido, tan real y contundente que ni siquiera puede identificarse, cuantificarse o fijarse en el espacio y tiempo. Solo sabemos que está presente, y la certeza que actúa permanentemente en todo evento donde se toman decisiones.

Sin embargo, y esta es la paradoja que ofrecen los seres humanos, cambiar de actitud no depende de la política, la economía o la situación social sino de cada uno de nosotros. De cada peruano emprendedor que decida hacerlo. Pues la vida nos muestra a diario que cambiar formas de pensar y actitudes es posible. Hoy mucho más que en ninguna época. Y ello está ocurriendo desde hace un buen momento. En minería tanto daño hace un “sí o sí a las inversiones mineras” como también “un no porque no”, a las mismas. En uno y otro caso, nadie gana, porque no se pueden imponer puntos de vista sin que existan razones, procedimientos y un verdadero diálogo.

OTRAS OPINIONES:

Nicole Bernex – Especialista Ambiental de la PUCP

“Para lograr una buena gestión conciliando intereses y resolviendo conflictos es importante manejar las gestión integrada de recursos hídricos, a partir de la integración del sistema natural, el sistema humano, y de los sectores. El manejo del agua y los recursos relacionados, para mantener la sostenibilidad de los ecosistemas vitales y no aumentar las brechas, es un proceso que tiene un tiempo de adaptación”

Comité de Monitoreo de Huallanca

“COGEMA es una organización civil sin fines de lucro. Nuestro trabajo es de vigilancia y control tanto a nivel doméstico como de la minera. No podríamos tener autoridad moral para reclamarle a la minera, si nosotros en nuestra cara nos pueden decir que estamos tirando la basura a los ríos y a los campos. Entonces debemos empezar por nosotros. Si el cambio lo inicia uno tenemos todo el derecho a reclamar. Vamos hacer sostenible este proyecto de COGEMA, a través de la educación en los jóvenes, de la población. Porque allí nace la discrepancia entre nosotros mismos, por desconocer a veces los resultados de los monitoreos y ponemos en tela de juicio aquellos que nos están representando, o ya se han hecho parte de la minera o de la comunidad. Cuando nosotros trabajemos el cambio generacional de nuestros socios, estaremos trabajando para hacer sostenible estos comités, de lo contrario durarán lo que dura una vida.”

4 Recomendaciones



Estas recomendaciones las recogemos en el marco del Ier Encuentro Nacional de Comités de Vigilancia y Monitoreo Ambiental Participativos en zonas de influencia minera “El Agua nos Reúne”, que tuvo como participantes a líderes representantes de comunidades, el sector público, las ONG, las empresas y las universidades.

El encuentro se realizó en octubre del 2008, y reunió a más de 270 personas de 14 regiones del Perú (Apurímac, Cajamarca, Moquegua, Lambayeque, Tacna, Cusco, Lima, Ancash, Arequipa, Piura, Huánuco, Junín, Puno y Pasco), en un sólo espacio a través del diálogo y el compartir de sus experiencias generaron una serie de recomendaciones para las actividades que realizan los Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental por mejorar la gestión del agua, la tierra, el aire y otros recursos ambientales; en aquellas zonas del Perú, donde se espera realizar una minería con responsabilidad social y ambiental. Estas recomendaciones son:

1. Los Comités de Monitoreo y Vigilancia deberían ser considerados como parte de la gestión integrada de los Recursos Hídricos de una determinada cuenca. Esta gestión es un PROCESO que promueve el manejo y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales. Ello significa que progresivamente los Comités de Monitoreo y Vigilancia evalúen no solo los impactos de la empresa sino, todas las fuentes posibles de afectación a lo largo de la microcuenca seleccionada para tal.
2. Vincular la vigilancia y el monitoreo participativo, generando procedimientos y normas con los instrumentos ambientales existentes (proceso de elaboración del EIA, plan de manejo, fiscalización y control ambiental).
3. Garantizar independencia en el financiamiento en las actividades de monitoreo, recomendando que los fondos deben provenir tanto de las empresas como del Estado, con una administración transparente y eficiente.
4. Reconocer la variedad organizativa y cultural de comités existentes y siempre actuar con un enfoque preventivo.

-
5. Recoger las prioridades de las comunidades sobre el proceso de monitoreo considerando que son estos actores los principales integrantes de los comités.
 6. Los comités de monitoreo deben intervenir durante todo el proceso de la actividad minera. Esto comprende la fase de exploración, explotación, cierre y manejo de pasivos ambientales que la mina pueda dejar.
 7. Fortalecimiento de los Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental en:
 - Capacitación y asistencia técnica
 - Elaboración y difusión de guías y protocolos
 8. Incorporación de los saberes locales en la gestión de los Comités de Monitoreo y Vigilancia.
 9. Búsqueda de mecanismos de financiamiento que garanticen la independencia, transparencia y sostenibilidad de los Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental.
 10. Ampliar las acciones de monitoreo y vigilancia a todas las actividades que impacten en el recurso hídrico, con enfoque de cuenca.
 11. Reconocimiento por las autoridades nacionales, regionales, y locales; en concordancia con lo establecido en el Decreto Supremo No.028-2008-EM.
 12. Formación de una red nacional de comités de monitoreo y vigilancia ambiental.
 13. Propiciar una participación amplia, de los diversos actores públicos y privados.
 14. Uso de tecnologías y conocimientos alternativos que mejoren los resultados de la actividad de monitoreo. Ejemplo: Bioindicadores que permitan detectar episodios de contaminación de una operación minera.
 15. Los comités de vigilancia participativa deben ser liderados en todo su proceso por las comunidades y autoridades encargadas de la vigilancia (DESA, La Autoridad de Aguas, DESAS). Las empresas sólo deben apoyar este proceso cuando fuera necesario.

ANEXO I

COMITÉS DE MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVOS (cuadro elaborado por el Ministerio de Energía y Minas)

Nº	Región	Empresa	Comités de Monitoreo Participativo	Descripción
1	Junín	Doe Run Perú S.R.L.	Comité de Monitoreo de Yauli (La Oroya)	Cuenca Mantaro, Río Yauli Se monitorean los efluentes y cuerpo receptor, la calidad de aire y emisiones, monitoreo de suelos y polvos sedimentados y avances del PAMA de La Oroya
2	Cajamarca		Comité de Monitoreo Participativo Canal Encajon Collatan y Quichuar	Inició sus actividades en el año 2000. Lo integran los usuarios del canal, la DESA y la asociación COMOCA. Monitorean calidad y cantidad de agua. Recibe financiamiento de la empresa
3			Comité de Monitoreo Participativo SEDACAJ-Cuencas Río Grande y Porcón	Se conformó en el año 2002. Lo integran la Asociación Agraria Atahualpa y la empresa minera. Recibe financiamiento de la empresa.
4			Comité de Monitoreo Participativo Río Quebrada Onda El Campanario	Se conformó en agosto de 2003. Esta integrada por la autoridad municipal, el teniente gobernador, el presidente de la ronda campesina y los presidentes de los canales. Recibe financiamiento de la empresa minera.
5			Asociación COMOCA – Comisión de Monitoreo de la Calidad y Cantidad de Agua de Canales de Riego – Comoca Sur (Cajamarca y Baños del Inca)	Se conformó en el año 2000. Se monitorean 26 canales de regadío. Lo integran las juntas de usuarios del Río Chonta y del Río Mashcon, el ATDR-Cajamarca, la directiva de los canales de riego, los usuarios de los canales de riego, DESA, DREM, Municipalidad Provincial Cajamarca, estudiantes de la Universidad de Cajamarca. Recibe financiamiento de la empresa.
6		Minera Yanacocha	Asociación COMOCA – Comisión de Monitoreo de la Calidad y Cantidad de Agua de Canales de Riego- Comoca Este (Cajamarca, Baños del Inca, La Encañada)	Se conformó en el año 2000. Se monitorean 25 canales de regadío. Lo integran las juntas de usuarios del Río Chonta y del Río Mashcon, el ATDR-Cajamarca, la directiva de los canales de riego, los usuarios de los canales de riego, DESA, DREM, Municipalidad Provincial Cajamarca, estudiantes de la Universidad de Cajamarca. Recibe financiamiento de la empresa.
7			Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental – Monitoreo de Vertimiento de Minera Yanacocha	Inició sus actividades en el 2008, participan DESA y la empresa Yanacocha. Cuenta con financiamiento del gobierno regional a través de DIRESA Cajamarca.
8			Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental – Monitoreo de la Sub Cuenca del río Mashcon	Inició sus actividades en el año 2008. El río Mashcon es fuente de abastecimiento agua para la ciudad de Cajamarca. Lo integran la DESA, SEDACAJ ¹ , la Municipalidad de Cajamarca, la DREM de Cajamarca, la junta de usuarios de río y la empresa. Se monitorea calidad de agua.
9			Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental – Monitoreo de Sub Cuenca del Río Chonta	Inició sus actividades en el 2002. Participan DESA, Yanacocha, pobladores de la zona y la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la GORE Cajamarca. Cuenta con financiamiento de DIRESA Cajamarca.
10			Comité de Monitoreo Participativo Cuenca Río Rego Granja Porcón.	Conformado por la empresa y la Cooperativa Agraria Atahualpa Jerusalen Ltda.

1 SEDACAJ es la empresa prestadora de servicio de agua y saneamiento de la ciudad de Cajamarca.

11	Cajamarca	Consolidada de Hualgayoc – Mi-nera Goldfields	Comité de Monitoreo del Caserío de Vista Alegre Alto – Hualgayoc	Conformado en el año 2009 como respuesta ante los pasivos ambientales existentes en la zona y las actividades nuevas como las desarrolladas por la empresa Goldfields.
12		Río Tinto	Comités de Medio Ambiente en zonas de influencia del proyecto La Granja (Chota-Querocoto)	Se constituyeron como resultado de los talleres participativos organizados por la empresa en sus zonas de influencia directa de la actividad. Los integrantes del Comité son delegados elegidos democráticamente por las rondas campesinas.
13		Lumina Copper S.A.C.	Comité Programa Participativo - Proyecto Minero El Galeno (La Encañada, Sorochuco – Cajamarca, Celendín))	Nació como iniciativa de la empresa, a finales del año 2008 y se monitorean los componentes de aire, agua y ruido.
14	Puno	ARASI SAC	Comité de Monitoreo de Arasi (Ayaviri- Ocu-viri)	Surge ante el conflicto socio ambiental suscitado por el inicio de operaciones de la Mina Arasi en el año 2007 y la presunta contaminación de la cuenca del Llallimayo. Participan representantes del distrito de Ocuvi-ri, provincia de Lampa y de la empresa.
15	Moquegua	Aruntani	Comisión de Monitoreo Ambiental Participa-tivo de la Mesa de Diálogo Grupo de Trabajo para el caso Aruntani (Mariscal Nieto-San Cristóbal de Calacoa)	Surge como uno de los acuerdos de la Mesa de Diálogo Grupo de Trabajo para el caso Aruntani en el año 2007. La zona de influencia del comité son las comunidades de Aruntaya, Titire y Jancopujo, área de influencia de la mina Tucari. Se monitorea la calidad de los recursos agua y aire.
16	Apurímac	Xstrata Las Bambas	Centro para el Monitoreo Ambiental de Las Bambas (Cotabambas)	Conformado en el año 2005, como iniciativa de la empresa y del MINEM y con población de los distritos de Progreso, Coyllurqui, Tambobamba y Challhuahuacho.
17		Cía Minera Ares	Mesa de Diálogo de la Provincia de Aymaraes (Chalhuanca-Aymaraes).	La mesa se conformó en el año 2008 como iniciativa de la Municipalidad Provincial de Aymaraes. En enero del presente año realizó su primer monitoreo de la calidad de las aguas del río Chualhuanca. Cuenta con financiamiento de la municipalidad provincial y distrital de Chalhuanca y de CARE-Perú.
18	Pasco	Volcan Cía Minera S.A.A., Compañía Mine-rra Aurífera Aurex S.A., Chanca-dora Centauro S.A.C.	Comité de Monitoreo de la Cuenca del Río San Juan (Simón Bolívar).	No contamos con mayor información.
19		Volcan Cía Mi-nera S.A.A.	Comité de Monitoreo de la Cuenca del Río Tingo (Yarusyacan, Yanacancha, Pallan-chacra).	No contamos con mayor información.
20		Compañía Mi-nera Atacocha S.A.A., Compa-ñía Minera Milpo	Comité de Monitoreo de la Cuenca de Río Huallaga (Huarica-Yanacancha).	No contamos con mayor información.

21	Cusco	Xstrata Tintaya S.A.	Comité de Vigilancia Ambiental de la Mesa de Diálogo "Tintaya – Comunidades" (Espinar-Cusco).	Surge en el año 2002, como uno de los acuerdos de la Mesa de Diálogo Tintaya-Comunidades (comunidades del entorno de la operación, Oxfam America, Cooperación y Corecami Cusco). Se monitorean los componentes de agua, aire, suelos y vegetación.
22	Ancash		Comité de Medio Ambiente de San Marcos (Huari-San Marcos)	Creado en 1999, con personería jurídica, se originó por la preocupación y necesidad de conocer los impactos ambientales que podría generar Antamina en San Marcos. La finalidad más importante del comité es monitorear los impactos ambientales de Antamina desde las etapas de construcción, operación y cierre; además, de facilitar el manejo de conflictos generados por la presencia de Antamina.
23		Compañía Minera Antamina	Comité de Monitoreo, Vigilancia y Fiscalización Ambiental de Huarmey – CMVFAH	A raíz del conflicto surgido en entre los años 2000 y 2001 como consecuencia de la llegada de Antamina al distrito, mediante R.M. N° 149-2001-PCM, se constituyó la Comisión Técnica Multifactorial encargada de proponer los mecanismos para mejorar la difusión de la información y participación ciudadana y respecto de los compromisos ambientales de la empresa. El informe final de la comisión propuso la conformación del comité de monitoreo, el mismo que se inscribió en RRPP en diciembre de dicho año. Se monitorean los siguientes componentes: agua, aire, sedimentos marinos y organismos bentónicos y niveles de aguas subterráneas.
24			Comité Ambiental San Antonio de Juprog	No contamos con mayor información.
25			Comité Ambiental a Nivel Distrital de Colquioc (Bolognesi-Colquioc)	Se conformó en mayo de 2008, por iniciativa de la Municipalidad del Distrito de Colquioc, debido a la presunta existencia de contaminación ambiental. Se monitorean los componentes de agua, aire y suelo.
26			Comité Ambiental de Cajacay (Bolognesi-Cajacay)	No contamos con mayor información.
27			Comité Ambiental de Chasquitambo (Bolognesi-Aquia)	No contamos con mayor información.
28		Cía Minera Antamina, Minera Huallanca	Comité Ambiental de Cuenca de Santa Cruz de Pichu (Huan – San Marcos)	No contamos con mayor información.
29			Comité de Medio Ambiente Ango Raju del Centro Poblado de Carhuayoc (Huari-San Marcos)	Se conformó como respuesta ante la supuesta contaminación y depredación de recursos naturales por parte de las empresas, en el año 2006.
30			Comité Ambiental de la Asociación Multifactorial de Ayash	Creado en el año 2008, conformado por comuneros de la Comunidad Campesina de Ayash. Se monitorean los componentes de aire, agua y suelos.

31	Ancash	Compañía Minera Santa Luisa S.A., Compañía Minera Antamina, Compañía Minera Palca, Minera Huallanca S.A., Compañía Minera Milpo.	Comité de Gestión del Medio Ambiente de Huallanca – COGEMA (Bolognesi – Huallanca)	No contamos con mayor información.
32		Consorcio MTZ, Huantapeti SAC	Comité de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Aija (Aija)	No contamos con mayor información.
33		Compañía Minera Toma La Mano, Minera Rio Caudaloso y Servicios Complementarios SRL	Comité Secretaría Ambiental de Vicos –COSAVI (Carhuaz-Marará-Comunidad de Vicos)	Conformado en el año 2001 y se monitorea la calidad del agua. Cuentan con el apoyo de la Asociación Urpichallay
3		Compañía Minera Nueva California SA, Minera San Mateo, Minera Mancos	Comité de Vigilancia Ambiental Comunitaria de Tumpa (Yungay-Yungay-Comunidad de Tumpa)	Se conformó ante la supuesta contaminación de los suelos y aguas con cianuro (muerte de animales) por parte de la empresa Nueva California. Participa la Asociación Urpichallay. Realizan monitoreo de aguas básicamente.
35		Minera Barrick Misquichilca S.A.	Comité de Monitoreo de la Calidad del Agua – Jangas (Huaraz-Jangas)	Conformado en julio de 2004, con la participación del alcalde distrital, autoridades de las comunidades, entre otros, para evaluar, verificar y monitorear la calidad de las aguas de consumo humano y agrícola.
36		International Consolidated Minerals - ICM	Comité de Monitoreo de Agua (Bolognesi-Aquia)	Participan en el comité, la empresa y la DESA regional. Cuentan con el financiamiento de la empresa minera. Monitorean calidad de agua.

37	Ancash	Cia Minera Antamina, Minera Huallanca, Cia Minera Santa Luisa	Red Nacional de Comités de Ancash	Integrada por 10 Comités de la Región Ancash.
38	La Libertad	Minera Barrick Misquichilca	Programa de Monitoreo Participativo Minas Lagunas Norte (Otuzco - Alto Chicama)	Nació en el año 2005, como iniciativa a fin de poder integrar a la población en el monitoreo de la calidad de las aguas y canales ubicados en la zona de influencia del proyecto y en la difusión de los resultados de dicho monitoreo.
39	Ayacucho	Catalina Huanca	Comités de Monitoreo Ambiental Participativo de las Comunidades Campesinas Paca, Apongo y Raccaya	Surgió en el año 2007, a raíz de las negociaciones con dichas comunidades con mérito al conflicto suscitado por presunta contaminación ambiental. Los comités han sido acreditados en cada comunidad.
40	Ica	Milpo S.A.	Comité de Monitoreo Ambiental del Proyecto Cerro Lindo (Ica)*	Mediante acta del 30 de noviembre del 2008, la empresa y la población de la Comunidad Campesina de Chavín.

Fuente:

- Red Nacional de Comités de Monitoreo. Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible.
- OGGs

* Cabe precisar que todos los comités descritos se encuentran en actividad, salvo el del proyecto Cerro Lindo de la empresa Milpo, que está en formación.

- 39 comités en actividad
- 1 comité en formación.

Siglas:

DESA: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental
 DIFESA: Dirección Regional de Salud
 Asociación "Urpichallay": ONG que trabaja en la revalorización de la cultura andina y en la conservación del ambiente a efectos de lograr el desarrollo sostenible de las comunidades de las regiones altas del departamento de Ancash. En: <http://www.urpichallay.org/>.
 DREM: Dirección Regional de Energía y Minas
 GORE: Gobierno Regional.

ANEXO II

RESOLUCIONES DIRECTORALES EN LAS QUE SE CONSIDERA EL MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO (cuadro elaborado por el Ministerio de Energía y Minas)

N°	EMPRESA/TITULAR	RESOLUCIÓN DIRECTORAL	ETAPA	REGIÓN	ESTUDIO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN
1	EMPRESA ADMINISTRADORA CHUNGAR S.A.	Resolución Directoral N° 005-2009-MEM/AAM (14 de enero de 2009)	Explotación	Pasco	EIA Proyecto Ampliación de las Operaciones Minero Metalúrgicas a 4,200 TMD	La empresa a través de su Plan de Relaciones Comunitarias se compromete a implementar un Programa de Monitoreo Participativo.
2	SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.	Resolución Directoral N° 011-2009-MEM/AAM	Cierre	Pasco	Evaluación del Plan de Cierre de Cierre de Pasivos Ambientales de la Unidad Minera Santa Bárbara	Dispone la realización de monitoreos sociales, con participación de la población, a efecto de verificar la correcta aplicación de las actividades del Plan de Cierre de pasivos ambientales de la mina Santa Bárbara.
3	LUIS ALBERTO FERMIN NÚÑEZ	Resolución Directoral N° 033-2009-MEM/AAM (11 de febrero de 2009)	Explotación	Lima	EIA Semidetallado del proyecto explotación de canteras de material de construcción (afirmado y piedra) ha desarrollarse en la concesión minera no metálica GIORGIO 3.	El titular se compromete a implementar un programa de monitoreo ambiental participativo en su zona de influencia para el control de la calidad de aire con ocho sectores del predio Parque Porcino, la policía ecológica del distrito de Ventanilla y autoridades locales y regionales.
4	COMPAÑÍA ICM PACHAPAQUI S.A.C.	Resolución Directoral N° 021-2008-MEM/AAM (04 de febrero de 2008)	Explotación	Ancash	EIA Ampliación de la planta concentradora de 450 TMD a 1500 TMD	La empresa se compromete, dentro de su plan de monitoreo, a efectuar monitoreos participativos con la comunidad de Pachapaqui.
5	MINERA PAMPA DE COBRE S.A.	Resolución Directoral N° 031-2008-MEM/AAM (13 de febrero del 2008)	Explotación	Moquegua	Modificación del EIA del proyecto Pampa de Cobre –Chapi	Considera la realización de un monitoreo participativo trimestral de la calidad de aire, invitándose a las autoridades y población involucrada en el área de influencia
6	COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S. A.A.	Resolución Directoral N° 052-2008-MEM/AAM (06 de marzo de 2008)	Explotación	Cajamarca	Modificación de la Evaluación Ambiental del Proyecto de exploración minera Tahuaytay, sector Cienaga Norte.	La empresa se ha comprometido, como parte de su Plan de Relaciones Comunitarias a implementar un Programa de Monitoreo Participativo.
7	CONSORCIO MINERO LA INMACULADA S.A.C.	Resolución Directoral N° 074-2008-MEM/AAM (01 de abril del 2008)	Explotación	Puno	Modificación de la Evaluación Ambiental del proyecto Las Águilas – Categoría C	La empresa se ha comprometido, como parte de su Plan de Relaciones Comunitarias a implementar un Programa de Monitoreo Participativo.
8	COMPAÑÍA MINERA MISKI MAYO S.A.C.	Resolución Directoral N° 084-2008-MEM/AAM (17 de abril de 2008)	Explotación	Piura	EIA Proyecto de Fosfatos de Bayovar	La DGAM propone la implementación de un Comité de Monitoreo Participativo en el AID; sin embargo, el titular deja dicha decisión en manos de la autoridad o población local organizada, mostrando su disposición a apoyar la iniciativa si la población conforma el comité.

9	RELIAANT VENTURES S.A.C.	Resolución Directoral N° 097-2008-MEM/AAM (25 de abril de 2008)	Exploración	Ancash	Evaluación Ambiental Proyecto San Luis	La empresa se ha comprometido, como parte de su Plan de Relaciones Comunitarias a implementar un Programa de Monitoreo Participativo.
10	XSTRATA TINTAYA S.A.	Resolución Directoral N° 105-2008-MEM/AAM (06 de mayo de 2008)	Exploración	Apurímac	Tercera modificatoria a la evaluación ambiental del proyecto de exploración Las Bambas	Se incluye como parte de su Plan de Relaciones Comunitarias, un programa de monitoreo participativo. Cabe destacar que la empresa y la población han conformado un comité de monitoreo, como se ha señalado en el anexo I. Dicho comité se encuentra en actividad.
11	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	Resolución Directoral N° 123-2008-MEM/AAM (26 de mayo de 2008)	Exploración	P a s c o / Lima	EIA del proyecto de explotación minera Pozo Rico	La empresa informa que como parte de su Plan de relaciones Comunitarias cuenta con un Programa de Monitoreo Socioambiental Participativo, que en el año 2007, conformó un Comité de Monitoreo en el que participan comuneros de la zona; asimismo, con el apoyo de la PUCP se capacitaron a los comuneros para dicha labor.
12	COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A.	Resolución Directoral N° 130-2008-MEM/AAM (03 de junio de 2008)	Exploración	Huancavelica	Modificación de la evaluación ambiental del Proyecto de explotación minera Pukaqaqa	Se inserta como parte de su Plan de relaciones Comunitarias, un Programa de monitoreo participativo programado.
13	MINERA CUERVO S.A.C.	Resolución Directoral N° 244-2008-MEM/AAM (03 de octubre de 2008)	Exploración	Cusco	Modificación del Estudio ambiental del proyecto de exploración minera Cerro Coppana Huilique	La DGAAM dispone que la empresa implemente el monitoreo participativo durante la vida útil del proyecto y cierre del mismo.
14	MINERA YANACOCCHA S.R.L.	Resolución Directoral N° 244-2008-MEM/AAM (03 de octubre de 2008)	Exploración	Cajamarca	EIA semidetallado para el proyecto de exploración minera Conga.	La DGAAM dispone que la empresa implemente el monitoreo participativo durante la vida útil del proyecto y cierre del mismo.
15	COMPAÑÍA MINERA QUECHUA S.A.	Resolución Directoral N° 249-2008-MEM/AAM (10 de octubre de 2008)	Exploración	Cusco	Modificación del EIA semidetallado del proyecto de exploración minera Quechua	La DGAAM requiere la conformación de un sistema de monitoreo participativo durante la vida útil del proyecto, cierre y post cierre
16	COMPAÑÍA MINERA ARES	Resolución Directoral N° 268-2008-MEM/AAM (28 de octubre de 2008)	Exploración	Apurímac	EIA proyecto de ampliación de la planta de relaves de 1,000 a 2,000 TMSD	La empresa asume el compromiso de establecer un Comité de Monitoreo Participativo con la población de la Comunidad Campesina de Ischahuaca (en el marco de la cooperación mutua), para un monitoreo hidrobiológico compartido.
17	ARASI S.A.C.	Resolución Directoral N° 276-2008-MEM/AAM (04 de noviembre de 2008)	Exploración	Puno	Aprobación definitiva del EIA del proyecto de explotación y beneficio ARASI.	Se dispone que el titular realice, de manera conjunta con el Comité de Monitoreo Participativo creado para el proyecto, el monitoreo permanente del mismo. Dejándose abierta la posibilidad de que se integren otros actores que se consideren afectados. Cabe precisar que el Comité de Monitoreo de Arasi .

18	MINERA AGUILA DE ORO S.A.C.	Resolución Directoral N° 287-2008-MEM/AAM (24 de noviembre de 2008)	Explotación	Ancash	Evaluación Ambiental del proyecto de exploración El Aguila	La DGAAM dispone que la empresa implemente el monitoreo participativo durante la vida útil del proyecto y cierre del mismo.
19	CEDIMIN S.A.C.	Resolución Directoral N° 306-2008-MEM/AAM (10 de diciembre de 2008)	Explotación	Arequipa	EIA del proyecto Relavera N° 4 de la Planta Concentrado Shila	La DGAAM dispone que la empresa implemente el monitoreo participativo durante la vida útil del proyecto y cierre del mismo.
20	COMPAÑÍA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	Resolución Directoral N° 308-2008-MEM/AAM (12 de diciembre de 2008)	Cierre	Arequipa	Plan de Cierre de Pasivos Ambientales Mineros "Bella Unión 1", "Bella Unión 3" y "Paucaray".	Se considera el monitoreo social (participativo) para la evaluación de las actividades de cierre y post cierre del proyecto.
21	COMPAÑÍA MINERA RAURA S.A.A.	Resolución Directoral N° 312-2008-MEM/AAM (17 de diciembre de 2008)	Cierre	Huánuco	Plan de cierre de la unidad minera Raura	Se considera la realización de actividades de monitoreo social para verificar, de manera participativa, el cumplimiento del plan de relaciones comunitarias en lo referido a programas sociales.
22	ANABI S.A.C.	Resolución Directoral N° 315-2008-MEM/AAM (24 de diciembre de 2008)	Explotación	Cusco	EIA semidetallado del proyecto de explotación ANABI.	La empresa se compromete a crear una comisión para el plan de desarrollo comunitario, que incluya un comité de monitoreo participativo.

Fuente: Sistema de Información Ambiental Minero

Siglas:

DGAAM : Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros

AID : Área de Influencia Directa del Proyecto

EIA : Estudio de Impacto Ambiental

ANEXO III

DIRECTORIO DE COMITÉS DE MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

(Fuente: Elaboración propia)

1. JUNÍN

COMITÉ DE VIGILANCIA Y MONITOREO CIUDADANO DE YAULI

Ubicación: Distrito de La Oroya, Provincia de Yauli
Empresa: Doe Run Perú
Río/Cuenca: Cuenca Mantaro, Río Yauli

Personas de contacto:

CRESCENCIANO GUZMÁN - Secretario Técnico de la Comisión Ambiental Municipal y del Comité de Vigilancia y Monitoreo Ciudadano de Yauli

- Telf.: 064 - 391021
- Móvil: 064 - 964342135
- E mail: camylop@hotmail.com

YOLANDA ZURITA - Vicaría 5ta Parroquia Solidaria Yauli La Oroya - Participante activa del Comité

- Telf.: 064 - 391675 (parroquia) - 391985 (casa)
- Móvil: 064 - 964310784
- E mail: tusuzyurita@gmail.com

PROF. ESTHER GALARZA CAMARENA - Regidora de la Municipalidad de Yauli La Oroya - Presidenta del Comité de Vigilancia y Monitoreo Ciudadano de Yauli

- Telf.: 064 - 391021 Móvil: 064 - 964613180
- E mail: esthervgd@hotmail.com

RUBÉN SANTIVAÑEZ - Integrante del Comité de Vigilancia y Monitoreo Ciudadano de Yauli - La Oroya

- Telf.: 064 - 338162
- E mail: ruda_buenasuerte@hotmail.com

2. PUNO

COMITÉ DE MONITOREO DE ARASI

Ubicación: Distrito de Ocuvi - Provincia de Lampa (051 - 794132 trabajan hasta las 4pm.)
Empresa: Arasi S.A.C

Personas de contacto:

REYNALDO QUISPE - Comité

DANIEL E. LLAVILLA - Comité

3. MOQUEGUA

COMISIÓN DE MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO DE LA MESA DE DIÁLOGO "GRUPO DE TRABAJO PARA EL CASO ARUNTANI"

Ubicación: Comunidades de Aruntaya, Titire, Jancopujo - Distrito de San Cristóbal de Calacoa, Provincia de Mariscal Nieto.

Empresa: Aruntani S.A.C

Río/Cuenca: Ríos Margaritani, Apostoloni, Aruntaya y Titire, Cuenca del río Moquegua.

Personas de contacto:

ROMY AROSTEGUI - Asociación Civil Labor Moquegua

- Telf.: 053 - 462671
- Móvil: 053 - 9539610703
- RPM: 956228
- E mail: romy@labor.org.pe

AURORA CATACTORA - Ministerio de Energía y Minas - Dirección General

- Telf.: 053 - 463335
- E mail: acatacora@minem.gob.pe / rmoquegua@minem.gob.pe

CESAR PINEDO - Empresa Minera Aruntani

- Telf.: 700 - 7000 (llamar y preguntar)
- E mail: cpinedo@mdh.com.pe

4. APURÍMAC

CENTRO PARA EL MONITOREO AMBIENTAL DE LAS BAMBAS

Ubicación: Distrito Cotabambas, Provincia Cotabambas - Grau, Región Apurímac
Empresa: Xstrata Perú S.A.

Personas de contacto:

WALTER VELASCO CHINCHAYO - Presidente del Comité de Monitoreo Ambiental

- Telf.: 083- 812189 (Telf. de la Comunidad de Progreso - Apurímac)

MESA DE DIÁLOGO DE LA PROVINCIA DE AYMARAEAS - Comisión Ambiental

Ubicación: Plaza de Armas S/N Chalhuanca, Aymaraes

- Empresa: Ares S.A
- Río/Cuenca: Chalhuanca

Personas de contacto:

PRÓSPERO CONTRERAS - Secretario Técnico de la Mesa de Diálogo y Medio Ambiente de la Provincia de Aymaraes / Municipalidad Provincial de Aymaraes

- Telf.: 083 - 321433
- Móvil: 083 - 983741096
- E mail: prosperocontreras617@hotmail.com

ZUIDER ZAMALLOA - CARE Apurímac

- Telf.: 083 - 321433
- Móvil: 083 - 983617512
- E mail: zuider_zamalloa@yahoo.es / zzamalloa@care.org.pe

5. PASCO

COMITÉ DE MONITOREO DE LA CUENCA DEL RÍO SAN JUAN

Ubicación: Simón Bolívar
Empresa: Volcan Compañía Minera S.A.A - Compañía Minera Aurífera Aurex S.A - Chancadora Centauro S.A.C
Río/Cuenca: Río San Juan

Personas de contacto:

GLADYS HUAMÁN - Centro de Cultura Popular LABOR

- Telf.: 063 - 422627 / 3480526

- Móvil: 063 - 92186226
- E mail: gladysshuaman1@yahoo.com

COMITÉ DE MONITOREO DE LA CUENCA DEL RÍO TINGO

Ubicación: Yarusyacán - Yanacancha - Pallanchacra
Empresa: Volcan Compañía Minera SAA
Río/Cuenca: Río Tingo

COMITÉ DE MONITOREO DE LA CUENCA DEL RÍO HUALLAGA

Ubicación: Huariaca - Yanacancha
Empresa: Compañía Minera Atacocha S.A.A - Compañía Minera Milpo
Río/Cuenca: Río Huallaga

6. CUSCO

COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL DE LA MESA DE DIÁLOGO "TINTAYA - COMUNIDADES"

Ubicación: Distrito de Espinar, Provincia de Espinar
Empresa: Empresa Minera Xstrata Tintaya S.A
Río/Cuenca: Río Salado - Río Cañipia

Personas de contacto:

MARY LUZ CHÁVEZ QUIJADA - Cooperación - Experta Ambiental

- Telf.: 01 - 4465385 - 4440316
- E mail: maryluzchavez@cooperacion.org.pe

LUCIO SAICO - Frente de Defensa de los Intereses de Espinar - FUDIE

- E mail: luchito_1119@hotmail.com

7. ANCASH

COMITÉ DE MONITOREO, VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE HUARMY

Ubicación: Distrito de Huarmey - Provincia de Huarmey
Empresa: Antamina
Río/Cuenca: Huarmey, Culebras y Puerto de Huarmey

Personas de contacto:

FRIDA BOJORQUEZ - Técnico - Secretaria General CMVAH

- Telf.: 043 - 400662
- Móvil: 043 - 943635089
- E mail: cmvfah@yahoo.com.mx
- Dirección: Pasaje Rosario Mz. R. Lt. 45, Huarmey.

LOLA GOMERO - CEO Datalook - Presidente de CMVAH

- Telf.: 043 - 400662
- Móvil: 043 - 943998829
- E mail: cmvfah@yahoo.com.mx
- Dirección: Pasaje Rosario Mz. R. Lt. 45 - Distrito de Huarmey.

COMISIÓN DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE HUALLANCA

Ubicación: Distrito de Huallanca - Provincia de Bolognesi

Empresa: Compañía Minera Santa Luisa S.A (subsidiaria Mitsui Mining & Smelting Co. Ltd. de Tokio, Japón) - Antamina - Compañía Minera Palca - Minera Huallanca S.A - Compañía Minera Milpo
Río/Cuenca: Torres - Ispac (Río Vizcarra que desemboca en el río Marañón)

Personas de contacto:

JUAN SALVADOR MARCOS VARGAS - Presidente del Barrio Lima

- Telf.: 043 - 837009
- Móvil: 01 - 991824638
- E mail: cogema_hca@hotmail.com / Salvador_marcos_16@hotmail.com
- Dirección: Municipalidad de Huallanca, Plaza de Armas s/n de Huallanca - Provincia de Bolognesi

CHARLY PACHECO MACHADO - Asociación de Jóvenes

- Móvil: 043 - 943301089

COMITÉ DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE AIJA

Ubicación: Pueblo de Mallqui, Huancapeti, Yanqui y Anquita - Provincia de Aija

Empresa: Consorcio MTZ, Huantapeti SAC.
Río/Cuenca: Río Mallqui Monserrate, Microcuenca de Llactun, Río Santiago

Personas de contacto:

DURECINDO ALBINO URBANO FELIX - Presidente del Cogmité

- Telf.: 043 - 943174593 (movistar)
- Móvil: 043 - 943310824 (claro)
- Dirección: Caserío de Keruhuran

GREGORIO CASTILLO - Fiscal del Comité

- Móvil: 01 - 997202170
- Dirección: Pueblo de América s/n

COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE ANGU RAJU DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC

Ubicación: Carhuayoc, Distrito de San Marcos, Provincia de Huari.

Empresa: Antamina - Empresa Minera Contonga
Río/Cuenca: Río Mosna

Personas de contacto:

ELIAS GUERRA CHÁVEZ - Presidente de la Comunidad de Carhuayoc

- Móvil: 043 - 943901182 / 943114123
- Dirección: Comunidad Campesina de Carhuayoc

COMITÉ AMBIENTAL DE ASOCIACIÓN MULTISECTORIAL AYASH

Ubicación: Comunidad Campesina de Ayash - Distrito de San Marcos - Provincia de Huari

Empresa: Antamina - Empresa Minera Contonga
Río/Cuenca: Río Mosna

Personas de contacto:

VICENTE SANTILLÁN - Comunidad Campesina de Ayash (comunero)

- Telf.: 043 - 824189 (Centro Comunitario)
- Móvil: 043 - 943957959
- Dirección: Jr. Las Magnolias s/n (espalda del coliseo multiuso)

COMITÉ AMBIENTAL SAN ANTONIO DE JUPROG

Ubicación: Comunidad Campesina de Juprog - Distrito de San Marcos - Provincia de Huari

Empresa: Antamina Río/Cuenca: Río Mosna

Personas de contacto:

EVARISTO CUEVA DOMÍNGUEZ - Presidente de Comité Ambiental

- Móvil: 01 - 996329791

COMITÉ AMBIENTAL DE CUENCA DE SANTA CRUZ DE PICHÍ

Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Cruz de Pichí

Empresa: Antamina
Río/Cuenca: Río Huancayoc, Cuenca Santa Cruz

Personas de contacto:

MIGUEL CASTRO GARAY - Presidente del Comité

- Dirección: Comunidad Campesina de Santa Cruz de Pichíu

ANICETO CASTRO OBREGON - Secretario del Comité de Medio Ambiente

- Móvil: 043 - 943472095 / 995587736
- Dirección: Comunidad Campesina de Santa Cruz de Pichíu

COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE DE SAN MARCOS

Ubicación: Distrito de San Marcos - Provincia de Huari

Empresa: Antamina Río/Cuenca: Río Mosna

Personas de contacto:

LEONARDO FÉLIX CHÁVEZ ALFARO - Presidente de Comité

- Móvil: 043 - 943 222223

SECRETARIA AMBIENTAL DE VICOS - COSAVI

Ubicación: Comunidad Campesina de Vicos - Distrito de Marcará - Provincia de Carhuaz

Empresa: Compañía Minera Toma La Mano S.A. - Minera Río Caudaloso y Servicios Complementarios S.R.L. + 02 minas informales

Río/Cuenca: Río Vicos - Cuenca de Marcará

Personas de contacto:

EULOGIO COPICAN C. - Presidente de Comité Secretaria Ambiental de Vicos - COSAVI

- Telf.: 043 - 443048 (Asociación Urpichallay)
- Móvil: 043 - 943201352
- E mail: santiagoreyest@hotmail.com
- Dirección: Central Vicos s/n

COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL COMUNITARIA DE TUMPA

Ubicación: Comunidad Campesina de Tumpa - Distrito de Yungay - Provincia de Yungay

Empresa: Compañía Minera Nueva California S.A. - Minera San Mateo - Minera Mancos

Río/Cuenca: Cuenca de Mancos

Personas de contacto:

TOMÁS GONZÁLES CALVO - Presidente Comité de Vigilancia Ambiental Comunal - COVIAMCO - TUMPA

- Móvil: 043 - 949875368

- Dirección: Av. Perú s/n Plaza de Armas - Comité Ambiental

COMITÉ AMBIENTAL A NIVEL DISTRITAL DE COLQUIOC

Ubicación: Distrito de Colquioc - Provincia de Bolognesi

Empresa: Antamina (por el mineroducto)

Personas de contacto:

MARIA DÍAZ CASTROMONTE - Municipalidad Distrital de Colquioc (regidora)

- Telf.: 043 - 720221 / 7028093
- E mail: leo1508_66@hotmail.com
- Dirección: Ricardo Palma s/n Chasquitambo, distrito Colquioc

SUB COMITÉ DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA - JANGAS

Ubicación: Distrito de Jangas - Provincia de Huaraz

Empresa: Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A

Río/Cuenca: Río Santa

Personas de contacto:

WILDER HINOSTROZA MINAYA - Alcalde y Presidente del Comité

- Telf.: 043 - 972220
- Móvil: 043 - 943892340
- Dirección: Plaza de Armas del Distrito de Jangas

COMITÉ DE MONITOREO DE AQUIA

Ubicación: Distrito de Aquia - Provincia de Bolognesi

Empresa: International Consolidated Minerale (ICM)

Río/Cuenca: Río Fortaleza

Personas de contacto:

CIRA TAPIA - Presidenta de Comité

COMITÉ AMBIENTAL DE CHASQUITAMBO

Ubicación: Distrito de Chasquitambo - Provincia de Bolognesi

Empresa: Antamina

Río/Cuenca: Antamina (zona de mineroducto)

COMITÉ AMBIENTAL DE CAJACAY

Ubicación: Distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi

Empresa: Antamina

RED REGIONAL DE COMITÉS AMBIENTALES DE ANCASH (RRCOA)

Integra a 12 Comités de Monitoreo de la Región de Ancash. Tiene como domicilio institucional el Jr. Progreso N° 196. Distrito de San Marcos. Provincia de Huari. Región de Ancash.

Personas de contacto:

VICENTE SANTILLÁN - Integrante Red Regional de Comités de Ancash RRCOA - Presidente de la Comunidad Campesina de Ayash, Presidente de la Comunidad Campesina de Ayash

- Telf.: 043 - 824189 (Centro Comunitario)
- Móvil: 043 - 943957959
- Dirección: Jr. Las Magnolias s/n (espalda del coliseo multiuso)

TOMAS GONZALES CALVO - Presidente Comité de Vigilancia Ambiental Comunal - COVIAMCO - TUMPA

- Móvil: 043 - 949875368
- Dirección: Av. Perú s/n Plaza de Armas - Comité Ambiental

CIRILO PINEDA - Vicepresidente de la Comunidad Campesina de Ayash

8. CAJAMARCA

COMITÉS DE MEDIO AMBIENTE en zonas de influencia del PROYECTO LA GRANJA - RÍO TINTO (Dos comités conformados por 1. La Granja, La Pampa, La Iraca y El Sauce - 2. Paraguay y centros poblados aledaños)

Ubicación: Distrito de Querocoto - Provincia de Chota

Empresa: Río Tinto Minera Peru Limitada S.A.C (Proyecto La Granja)

Río/Cuenca: Ríos Ayraca, Paltic, La Lima, Checos y Honda.

Personas de contacto:

SONIA BALCAZAR DE MEZA - CUADRA - Asesora de Asuntos Externos Río Tinto - Proyecto La Granja

- Telf.: 01 - 6107878 Anexo 7836
- Móvil: 01 - 994632649
- E mail: Sonia.Balcazar@riotinto.com

OMAR AGUILAR - Coordinador Socio Ambiental - Río Tinto

- Telf.: 01 - 6107878 Anexo 7836
- Móvil: 01 - 989133127
- E mail: omar.aguilar@riotinto.com

ANTONIO BERNALES - Director de Consultora Futuro Sostenible

- Telf.: 01 - 4451014
- Móvil: antoniobernal@futurosostenible.org

GERMAN BURGUER - Consultor Externo Consultora Sostenible

- Móvil: 01 -985856858
- E mail: hburguer@maroniconsultores.com
- RPM: 453413
- Telf.: 01 - 6282816

COMITÉ DE MONITOREO PARTICIPATIVO DEL CANAL ENCAJON COLLATAN y CANAL QUISHUAR (canales que nacen en la QUINUA)

Ubicación: Caserío Aliso Colorado - Distrito y Provincia de Cajamarca
Empresa: Yanacocha

Personas de contacto:

OSCAR LLANOS TAFUR.

- Móvil: 076 - 976 300650
- E mail: encajon@gmail.com

LUIS CHANG - Yanacocha

- Móvil: 076 - 976226196
- E mail: Luis.Chang@Newmont.com

COMITÉ DE MONITOREO PARTICIPATIVO SEDACAJ - CUENCAS "RÍO GRANDE y PORCÓN"

Ubicación: Distritos de Baños del Inca y Cajamarca, en la Provincia y Región de Cajamarca.

Empresa: Yanacocha

Río/Cuenca: Cabeceras de río Grande y parte del río Porcón, y río Ronquillo

Personas de contacto:

ALFREDO CHÁVEZ ÁLVAREZ- Jefe de la División de Control de Calidad de la Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable de Cajamarca SEDACAJ

- Telf.: 076 - 976323332
- Telf: 076 - 362120 (SEDACAJ Gerencia General)
076 - 363660 (SEDACAJ Gerencia Operacional)
- E mail: alchavezal@hotmail.com /

JUAN CARLOS MARRUFO

- Móvil: 076 - 976692554.
- E mail: jucama65_7@hotmail.com

LUIS CHANG CAVERO - YANACOCCHA

- Móvil: 076 - 976 226196
- E mail: Luis.Chang@newmont.Com.

COMITÉ DE MONITOREO PARTICIPATIVO CUENCA RÍO REJO GRANJA PORCÓN

Ubicación: Comunidad Granja Porcón (Razón Social Cooperativa Agraria Atahualpa Jerusalén Ltda.), Distrito y Provincia de Cajamarca.
Empresa: Yanacocha
Río/Cuenca: Cuenca del río Rejo (afluente del río Jequetepeque)

Personas de contacto:

HECTOR QUISPE VALDIVIA - Cooperativa Agraria Atahualpa Jerusalén Ltda.

- Telefax.: 076 - 976228503
- Telf: 563156 (Oficina Cooperativa, preguntar por Daniel Valdivia)
- E mail: granjaporcon@yahoo.com / pracaxa@terra.com.pe /

JACINTO CHILON CASTREJON - Secretario de Gerencia Cooperativa Agraria Atahualpa Jerusalén Ltda.

- Móvil: 976682405
- E mail: jacintogranjaporcon@hotmail.com

COMITÉ DE MONITOREO PARTICIPATIVO RÍO QUEBRADA HONDA EL CAMPANARIO

Ubicación: Centro Poblado de Yanacancha Grande, Distrito de la Encañada, Provincia de Cajamarca.
Empresa: Yanacocha

Personas de contacto:

CELESTINO QUISPE GARCÍA - Presidente Comité de Monitoreo

LUIS CHANG CAVERO - YANACOCCHA

- Móvil: 076 - 976 226196
- E mail: Luis.Chang@newmont.com

ASOCIACIÓN COMOCA - COMISIÓN DE MONITOREO DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUA DE CANALES DE RIEGO - COMOCA SUR

Ubicación: Centros poblados de Porcón Alto, Porcón Bajo, La Ramada, Río Grande y Huambocancha, ubicados en el distrito de Cajamarca, y el Centro Poblado de Santa Bárbara, en el distrito de Baños del Inca, Provincia de Cajamarca.
Empresa: Yanacocha
Río/Cuenca: Cuenca del río Mashcón

Personas de contacto:

JOSE HERRERA - Presidente de la Asociación COMOCA SUR

- Telf.: 076 - 343663
- Móvil: 076 - 976777749
- E mail: segundo.comoca@yahoo.es
- Dirección: Av. Vía de Evitamiento Norte N° 947

MARCIAL SAENZ - Vice Presidente de la Asociación COMOCA SUR

- Móvil: 076 - 976304898
- E mail: comoca.se@hotmail.com
- Dirección: Av. Vía de Evitamiento Norte N° 947

CESAR BRIONES ARRASCUE - Junta de Usuarios del río Chonta

- Móvil: 076 - 976321995 / 976700824
- E mail: cbriones_278@hotmail.com

CARLOS NIÑO DE GUZMÁN - ATDR Cajamarca

- Telf.: 076 - 340842

WILMER TARRILLO RUIZ - Estudiante de Medicina Veterinaria Universidad Nacional de Cajamarca UNC

- Móvil: 076 - 976517576 / 976517576 / 976328495
- E mail: tarrillo_r@hotmail.com

KARINA FERNÁNDEZ URTEAGA - DESA y/o Municipalidad de Cajamarca

- Telf.: 044 - 949696990
- E mail: kfernandezu@yahoo.com

ASOCIACIÓN COMOCA - COMISIÓN DE MONITOREO DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUA DE CANALES DE RIEGO - COMOCA ESTE

Ubicación: Centro Poblado de Combayo, distrito de La Encañada y Huacataz, distrito de Baños del Inca, Provincia Cajamarca
Empresa: Yanacocha
Río/Cuenca: La cuenca de río Chonta (este)

Personas de contacto:

WILSON CHALÁN GÁLVEZ - Ingeniero responsable de monitoreo - COMOCA Este - Sur

- Móvil: 076 - 976364492 (RPC) - 976954345 (Movistar)
- Telf.: 076 - 343663 (Oficina de COMOCA) - 076 - 363225 (Casa)
- Dirección: Vía de Evitamiento Norte N° 947, Cajamarca
- E mail: gerchalan@yahoo.es / gerchalan@hotmail.com

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL - MONITOREO DE VERTIMIENTOS DE MINERA YANACOCHA

Ubicación: Cajamarca

Empresa: Yanacochoa

Personas de contacto:

PEDRO CUSTODIO MONTALVO - Responsable de la Unidad de Ecología y Protección del Ambiente - Dirección Regional de Salud Ambiental DESA CAJAMARCA

• Móvil: 076 - 363864

E mail: pidrucha@hotmail.com

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL - MONITOREO DE SUB CUENCA DEL RÍO MASHCON

Ubicación: Cajamarca

Río/Cuenca: Grande, Porcón y Ronquillo

Personas de contacto:

KARINA FERNÁNDEZ URTEAGA - Directora Ejecutiva de Salud Ambiental. CAJAMARCA

• Telf.: 044 - 949696990

E mail:kfernandezu@yahoo.com.

GINES YÉPEZ VÁSQUEZ - Junta de Usuarios del río Mashcón.

• Telf.: 076 - 976703972

• Móvil: 076 - 976321995

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL - MONITOREO DE SUB CUENCA DEL RÍO CHONTA

Ubicación: Cajamarca

Empresa: Yanacochoa

Personas de contacto:

KARINA FERNÁNDEZ URTEAGA - Directora Ejecutiva de Salud Ambiental. CAJAMARCA

• Telf.: 044 - 949696990

E mail:kfernandezu@yahoo.com.

JOSÉ HUAMÁN HUAMÁN - Gobierno Regional RENAMA

• Telf.: 076 - 369040

• Móvil: 076 -976682509

• E mail: josehuam@hotmail.com

FRANCISCO LLANOS - Poblador de la zona de Combayo

• Telf.: 076 - 343663

• Móvil: 076 - 976364492

COMITÉ DE MONITOREO Y GESTIÓN DEL CASERÍO DE VISTA ALEGRE ALTO - HUALGAYOC

Ubicación: Caserío Visto Alegre, Distrito y Provincia de Hualgayoc

Empresa: Consolidado de Hualgayoc, Minera Goldfish

Río/cuenca: Río Maygasbamba, Río Hualgayoc, Río Arascorgue

Personas de contacto:

ELIAS TOCAS VILLEGAS - Presidente del Comité y comunero del Caserío Vista Alegre de Distrito de Hualgayoc

• Móvil: 076 - 976794812

• Dirección: Jr. Joaquín Bernal 193, Hualgayoc

ANEXO IV

MAPA DE COMITÉS DE MONITOREO Y VIGILANCIA

(Fuente: Elaboración propia)



EMPRESAS MINERAS con actividad en zonas donde se desarrolla **MONITOREO y VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVO**

- A. Doe Run Perú
- B. Arasi S.A.C
- C. Aruntani S.A.C
- D. Xstrata Perú S.A
- E. Ares S.A
- F. Volcan Compañía Minera S.A.A
- G. Compañía Minera Aurífera Aurex S.A
- H. Chancadora Centauro S.A.C
- I. Compañía Minera Atacocha S.A.A
- J. Compañía Minera Millpo
- K. Yanacocha
- L. Empresa minera Xstrata Tintaya S.A
- M. Antamina
- N. Compañía Minera Palca
- O. Consorcio MTZ
- P. Empresa Minera Contonga
- Q. Compañía Minera Toma La Mano S.A.
- R. Minera Río Caudaloso y Servicios Complementarios S.R.L.
- S. Compañía Minera Nueva California S.A.
- T. Minera San Mateo
- U. Minera Mancos
- Y. Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A
- W. Compañía Minera Santa Luisa S.A subsidiaria Mitsui Mining & Smelting Co. Ltd. de Tokio - Japón
- Z. Minería informal - artesanal
- X. Minería Huallanca S.A
- AA. Compañía minera Huancapeti S.A.C
- AB. International Consolidated Minerals (ICM)
- AC. Río Tinto Minera Peru Limitada S.A.C (Proyecto La Granja)

JUNÍN

1. COMITÉ DE MONITOREO DE YAULI (YAULI - La Oroya)

PUNO

2. COMITÉ DE MONITOREO DE ARASI (AYAVIRI - Ocuire)

MOQUEGUA

3. COMISIÓN DE MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO DE LA MESA DE DIÁLOGO "GRUPO DE TRABAJO PARA EL CASO ARUNTANI" (MARISCAL NIETO - San Cristóbal de Calacoa)

APURÍMAC

4. CENTRO PARA EL MONITOREO AMBIENTAL DE LAS BAMBAS (COTABAMBAS - Cotabambas)
5. MESA DE DIALOGO DE LA PROVINCIA DE AYMARAEES - Comisión Ambiental (CHALHUANCA - Aymaraes)

PASCO

6. COMITÉ DE MONITOREO DE LA CUENCA DEL RÍO SAN JUAN (PASCO - Simón Bolívar)
7. COMITÉ DE MONITOREO DE LA CUENCA DEL RÍO TINGO (PASCO - Yarusyacan - Yanacancha - Pallanchacra)
8. COMITÉ DE MONITOREO DE LA CUENCA DEL RÍO HUALLAGA (PASCO - Huariaca - Yanacancha)

QUSQO

9. COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL DE LA MESA DE DIÁLOGO "TINTAYA - COMUNIDADES" (ESPINAR - Espinar)

ANCASH

10. COMITÉ DE MONITOREO, VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE HUARMEY (HUARMEY - Huarney) *
11. COMISIÓN DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE HUALLANCA (COGEMA) (BOLOGNESI - Huallanca) *
12. COMITÉ DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE AIJA (AIJA - Aija) *
13. COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE ANGU RAJU DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC (HUARI - San Marcos) *
14. COMITÉ AMBIENTAL DE ASOCIACIÓN MULTISECTORIAL AYASH (HUARI - San Marcos - Comunidad Ayash) *
15. COMITÉ AMBIENTAL SAN ANTONIO DE JUPROG (HUARI - San Marcos - Comunidad de Juprog) *
16. COMITÉ AMBIENTAL DE CUENCA DE SANTA CRUZ DE PICHÍ (HUARI - San Marcos - Comunidad de Santa Cruz de Pichí) *
17. COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE DE SAN MARCOS (HUARI - San Marcos)
18. COMITÉ SECRETARIA AMBIENTAL DE VICOS - COSAVI (CARHUAZ - Marcará - Comunidad de Vicos) *
19. COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL COMUNITARIA DE TUMPA (YUNGAY - Yungay - Comunidad de Tumpa) *
20. COMITÉ AMBIENTAL DE MANCOS (YUNGAY - Mancos)
21. COMITÉ AMBIENTAL A NIVEL DISTRITAL DE COLQUIOC (BOLOGNESI - Colquioc) *
22. SUB COMITÉ DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA - JANGAS (HUARAZ - Jangas)
23. COMITÉ DE MONITOREO DE AQUIA (BOLOGNESI - Aquia)
24. COMITÉ AMBIENTAL DE CHASQUITAMBO (BOLOGNESI - Chasquitambo)
25. COMITÉ AMBIENTAL DE CAJACAY (BOLOGNESI - Cajacay)
26. RED REGIONAL DE COMITÉS DE ANCASH (RRCOA) (Integrado por 10 comités de ANCASH "**")

CAJAMARCA

27. COMITÉ DE MONITOREO PARTICIPATIVO CANAL ENCAJON COLLATAN y QUICHUAR - CANALES LA QUINUA (CAJAMARCA - Cajamarca)
28. COMITÉ DE MONITOREO PARTICIPATIVO SEDACAJ - CUENCAS "RÍO GRANDE y PORCÓN" (CAJAMARCA - Cajamarca)
29. COMITÉ DE MONITOREO PARTICIPATIVO RÍO QUEBRADA ONDA EL CAMPANARIO (CAJAMARCA - La Encañada)
30. ASOCIACIÓN COMOCA - COMISIÓN DE MONITOREO DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUA DE CANALES DE RIEGO - COMOCA SUR (CAJAMARCA - Cajamarca y Baños del Inca)
31. ASOCIACIÓN COMOCA - COMISIÓN DE MONITOREO DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DE AGUA DE CANALES DE RIEGO - COMOCA ESTE (CAJAMARCA - Baños del Inca y La Encañada)
32. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL - MONITOREO DE VERTIMIENTO DE MINERA YANACOCHA (CAJAMARCA)
33. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL - MONITOREO DE SUB CUENCA DEL RÍO MASHCON (CAJAMARCA)
34. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL - MONITOREO DE SUB CUENCA DEL RÍO CHONTA (CAJAMARCA)
35. COMITÉS DE MEDIO AMBIENTE en zonas de influencia del PROYECTO LA GRANJA - RÍO TINTO (CHOTA - Querocoto)
36. COMITÉ DE MONITOREO PARTICIPATIVO CUENCA RÍO REJO GRANJA PORCÓN (CAJAMARCA - Cajamarca)
37. COMITÉ DE MONITOREO Y GESTIÓN DEL CASERÍO DE VISTA ALEGRE ALTO - HUALGAYOC (HUALGAYOC - Hualgayoc)

ANEXO V

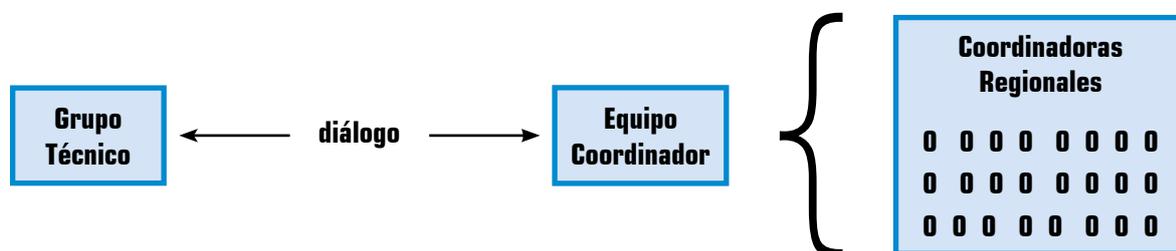
RED NACIONAL DE MONITOREO Y VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVOS

Breve Historia:

El 09 de Diciembre del 2008, en las instalaciones de la sede principal del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), localizado en la ciudad de Lima (Perú), se concertó la creación de la **Red Nacional de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos**. A cargo de la coordinación general fue elegida Lola Gomero, presidenta y miembro activo del Comité de Monitoreo, Vigilancia y Fiscalización Ambiental de Huarmey – CMVFA Huarmey.

Hasta el mes de Julio del 2009 la red se compone de la siguiente manera:

1. **Grupo técnico:** Integrado por MINEM, Río Tinto, CooperAccion, Urpichallay, ProDiálogo, Centro de Cultura Popular Labor, Asociación Civil Labor, Care, Buenaventura y Yanacocha.
2. **Coordinadoras regionales:** Espacios de coordinación regional integrados por Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos.
3. **Equipo coordinador:** Integrado por un coordinador de cada coordinadora regional.



Antecedentes:

La iniciativa de formar la **Red Nacional de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos** surgió durante el Ier Encuentro Nacional de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental en ámbitos de influencia minera, que llevó por nombre **EL AGUA NOS REÚNE**. Este encuentro, que concitó la participación de más de 250 líderes y actores involucrados en la gestión y monitoreo ambiental de 14 regiones del Perú, se realizó el 23 y 24 de Octubre del 2008, en la provincia del Callao, y generó una serie de recomendaciones que podrán conocer en ésta cartilla.

Para conocer mayor información sobre la red, las actividades que realiza, y el plan de trabajo del año en curso, pueden visitar: <http://grupodedialogo.org.pe/monitoreoyvigilanciaambiental/>



**Grupo de Diálogo
Minería y Desarrollo Sostenible**

Jr. Daniel Alcides Carrión N° 336, Lima 27, Lima
Teléfono: (+51) 2616515
Telefax: (+51) 2619827
comunicaciones@grupodedialogo.org.pe
<http://grupodedialogo.org.pe/monitoreoyvigilanciaambiental/>